

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**SECRETARIA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y  
SERVICIO EXTERIOR**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 180 Santiago, Teléfono 6794200, Fax 6972837  
Página web: [www.minrel.gov.cl](http://www.minrel.gov.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	8
• Principales Autoridades .....	9
• Definiciones Estratégicas .....	10
- Misión Institucional .....	10
- Objetivos Estratégicos .....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	12
• Recursos Humanos .....	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
• Recursos Financieros .....	18
- Recursos Presupuestarios año 2005 Moneda Nacional.....	18
- Recursos Presupuestarios año 2005 Moneda Dólar.....	19
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>20</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	21
- Balance Global .....	21
- Resultados de la Gestión Financiera Moneda Nacional.....	22
- Resultados de la Gestión Financiera Moneda Dólar.....	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	31
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	36
- Informe de Programación Gubernamental .....	36
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	37
• Avances en Materias de Gestión .....	39
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	39
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	40
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	41
- Avances en otras Materias de Gestión .....	42
• Proyectos de Ley .....	44
<b>4. Desafíos 2006 .....</b>	<b>45</b>

---

<b>5. Anexos</b>	<b>48</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 .....	49
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	53
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	55
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	56
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 .....	66
• Anexo 6: Transferencias Corrientes .....	67
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión .....	70
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	72

### Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 Moneda Nacional.....	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 Moneda Nacional.....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 Moneda Dólar.....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 Moneda Dólar.....	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 Moneda Nacional.....	22
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 Moneda Dólar.....	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Moneda Nacional.....	25
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Moneda Dólar.....	27
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera Moneda Nacional.....	29
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera Moneda Dólar.....	30
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 .....	41
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 .....	49
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 .....	53
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 .....	55
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	56
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005 .....	66
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 .....	66
Cuadro 16: Transferencias Corrientes Moneda Nacional.....	67
Cuadro 16: Transferencias Corrientes Moneda Dólar.....	68
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005 .....	71
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	72

### Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato .....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento .....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	17

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**CRISTIÁN BARROS MELET**  
**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**



El año 2005 estuvo marcado por la profundización de nuestros contactos con el exterior, tanto en lo referido a la apertura comercial de la economía chilena, como en cuanto a la expansión de las relaciones políticas bilaterales y en foros multilaterales.

En el ámbito político, nuestra diplomacia consiguió un gran logro con la elección de José Miguel Insulza como Secretario General de la OEA. El esfuerzo desplegado en este objetivo significó la formación de importantes alianzas regionales y la consolidación de nuestra presencia en ese importante foro internacional.

Por otra parte, a comienzos del 2005 Chile fue sede de una de las más grandes conferencias internacionales, la Comunidad de las Democracias. Ella reunió a representantes de más de 100 países, con la presencia de cerca de 40 Ministros de Relaciones Exteriores. Mediante este encuentro global, Chile dio una muestra de liderazgo en la profundización de los principios democráticos a nivel internacional.

En el ámbito comercial, tuvimos la satisfacción de suscribir el primer acuerdo tricontinental, el llamado P-4, con Brunei, Nueva Zelandia y Singapur, lo que permitirá posicionar los productos y servicios del país en esas economías, al mismo tiempo que abre la posibilidad de cooperación en temas sustanciales para Chile como la ciencia, investigación tecnológica y políticas públicas.

Por otra parte, durante el año se alcanzó un logro histórico en la integración comercial con la República Popular China, país con el que se alcanzó un Acuerdo de Libre Comercio, que significa un incremento sustancial en el acceso de nuestros bienes a ese megamercado. De la misma manera, hemos alcanzado un acuerdo de acceso a mercado con la India, que beneficia a cientos de productos de exportación. Finalmente, se trabajó en un estudio para acuerdos comerciales con uno de nuestros principales socios comerciales, Japón, que será la base de las negociaciones que tendrán lugar durante el 2006.

La cooperación regional ha sido una de las áreas prioritarias de política exterior chilena. En este sentido, se han llevado a cabo numerosas iniciativas, especialmente en el área del Caribe y en países de menor desarrollo relativo. Destaca entre ellas la participación de la misión de Chile en Haití, que ha sido fundamental para el desarrollo del proceso democrático en ese país. Nuestra contribución ha sido también una demostración del compromiso serio y de largo plazo de Chile con la estabilidad de la región. Tal presencia le ha valido a Chile de una posición aventajada en sus relaciones con el área, consolidando la cercanía con esos países.

En el ámbito vecinal, se han continuado los esfuerzos por profundizar las relaciones bilaterales con los tres países fronterizos, sin dejar de lado la permanente acción en el ámbito general latinoamericano. En particular, se ha puesto énfasis en lograr consensos y en mantener un diálogo abierto con los países

---

vecinos en temas centrales para nuestra política exterior, continuando las consultas bilaterales y la integración física, generando instancias de confianza y de cooperación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha registrado avances importantes en materia de gestión interna. Se ha cumplido con creces con los compromisos institucionales derivados de los distintos instrumentos actuales, como el Programa de Mejoramiento de Gestión, el Convenio de Desempeño Colectivo y la recientemente aplicada Ley 19.999, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión y eficiencia Institucional, contribuyendo a una gestión más orientada a resultados.

Finalmente, deseo destacar que uno de los cambios más importantes que ha experimentado el Ministerio ocurrió durante el año 2005, cuando se concluyó con éxito el traslado de todas las dependencias del Ministerio a una sede institucional, en el Edificio José Miguel Carrera. La coexistencia de todas las direcciones y organismos dependientes del Ministerio generará grandes beneficios en los procesos de toma de decisiones y en la formulación de política exterior, al contar con flujos de información más integrado y al fomentarse un mayor intercambio de ideas al interior de la institución, en el marco de espacios físicos comunes.

El año 2006 se anuncia lleno de desafíos y tareas. Chile deberá continuar avanzando en su integración regional, fiel a su vocación y compromiso con América Latina, así como en sus relaciones con socios extrarregionales. Tenemos una misión particularmente relevante en nuestro trabajo en foros internacionales, en la búsqueda de consenso y en la capacidad de liderazgo para desarrollar iniciativas de colaboración en temas de interés para Chile. En este sentido, esperamos profundizar las alianzas que hemos construido y por medio de las herramientas de la diplomacia, seguir contribuyendo a un mundo más abierto, democrático y próspero.



**CRISTIAN BARRÓS MELET**  
Embajador  
Subsecretario de Relaciones Exteriores

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

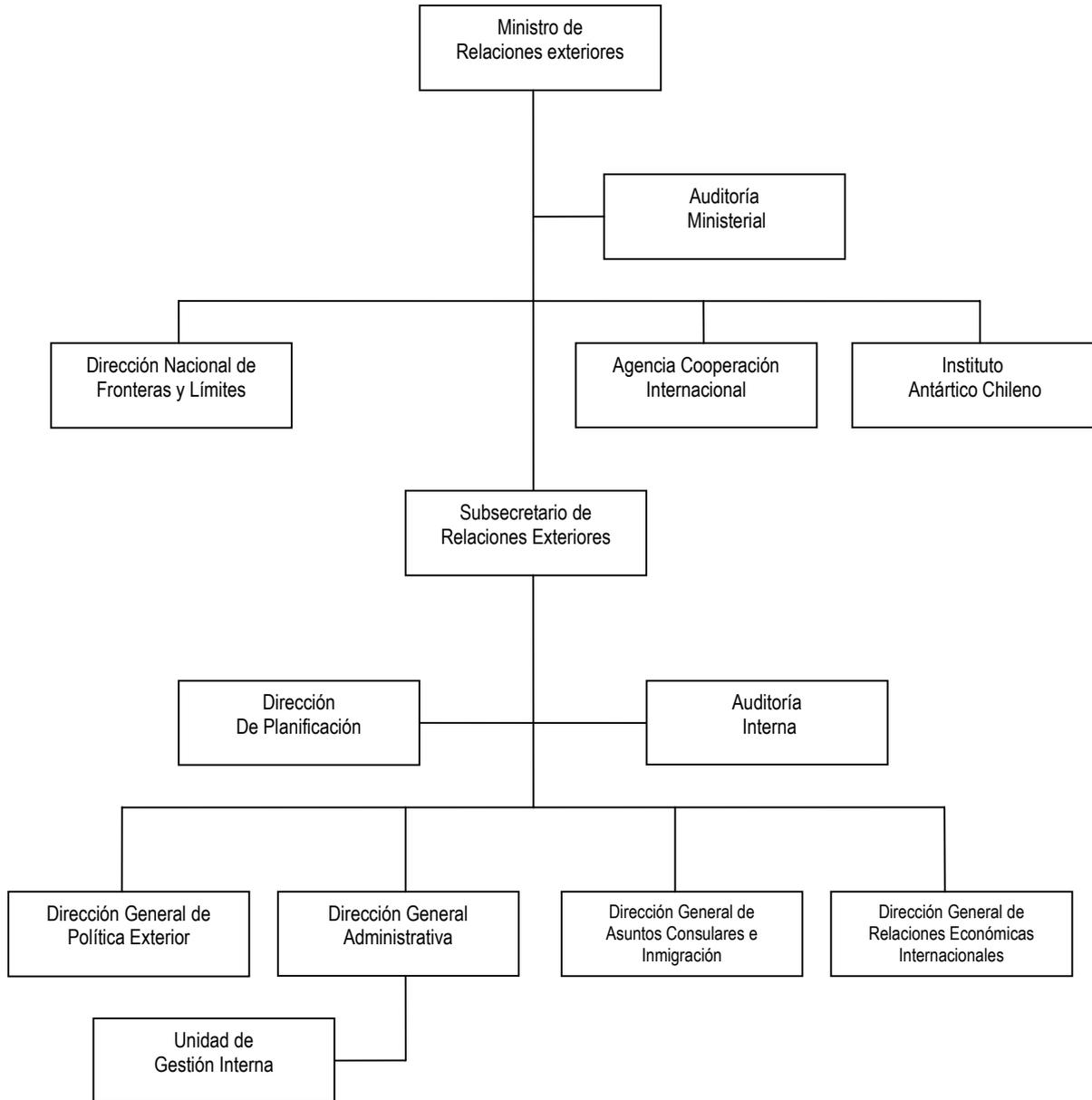
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. D.F.L. N° 161, del 03 de marzo de 1978, modificado por la Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1998 (Ley Orgánica).
2. D.F.L. N° 33 del 02 de enero de 1979 (Estatuto del Personal).
3. Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

---

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Ignacio Walker Prieto
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Cristián Barros Melet
Director General de Política Exterior	Carlos Portales Cifuentes
Director General Administrativo	Oscar Fuentes Lazo
Director General de Asuntos Consulares e Inmigración	Ricardo Concha Gazmuri
Director General de Relaciones Económicas Internacionales	Carlos Furché Guajardo.
Directora Nacional de Fronteras y Límites	María Teresa Infante Caffi
Director Instituto Antártico	José Retamales Espinoza
Director de Planificación	Eduardo Gálvez Carvallo

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Planificar y ejecutar la política exterior definida por SE el Presidente de la República, asumiendo la representación diplomática y consular que sea necesaria para velar por los intereses de Chile y la adecuada protección de sus nacionales en el exterior.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones políticas y culturales en la región, especialmente con los países vecinos, así como una vinculación muy estrecha con aquellos países con los cuales Chile comparte criterios convergentes.
2	Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral, en términos de alcanzar una mejor imagen y mayor presencia.
3	Consolidar la política exterior de Chile mediante el impulso al proceso de modernización orgánica y funcionaria de la Cancillería, de modo que se constituya en un respaldo efectivo frente a los desafíos internacionales.

---

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acción Multilateral	
2	Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	
3	Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales	
4	Promoción y Fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	
5	Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	
6	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	
7	Programas Gubernamentales de Fondos Concursables.	
8	Servicios a la población chilena en el exterior.	
9	Coordinación de la Internacionalización de las regiones.	

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Todos los Ministerios
3	Congreso Nacional
4	Poder Judicial
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden
7	Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.
8	Medios de Comunicación

---

9 Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil.

10 Connacionales, en Chile y en el extranjero.

## - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Acción Multilateral	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional Poder Judicial Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Connacionales, en Chile y en el extranjero
2	Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional Poder Judicial Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Connacionales, en Chile y en el extranjero
3	Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional Poder Judicial Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Connacionales, en Chile y en el extranjero

4	Promoción y Fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional Poder Judicial Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Connacionales, en Chile y en el extranjero
5	Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional. Poder Judicial. Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden. Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación. Organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil. Connacionales, en Chile y en el extranjero.
6	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional Poder Judicial Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Connacionales, en Chile y en el extranjero
7	Programas Gubernamentales de Fondos Concursables	Presidente de la República. Todos los Ministerios Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación. Organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil. Connacionales, en Chile y en el extranjero.

8	Servicios a la población chilena en el exterior.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional. Poder Judicial. Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden. Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación. Organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil. Connacionales, en Chile y en el extranjero.
9	Coordinación de la Internacionalización de las regiones	Presidente de la República. Todos los Ministerios Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación. Organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil. Connacionales, en Chile y en el extranjero.

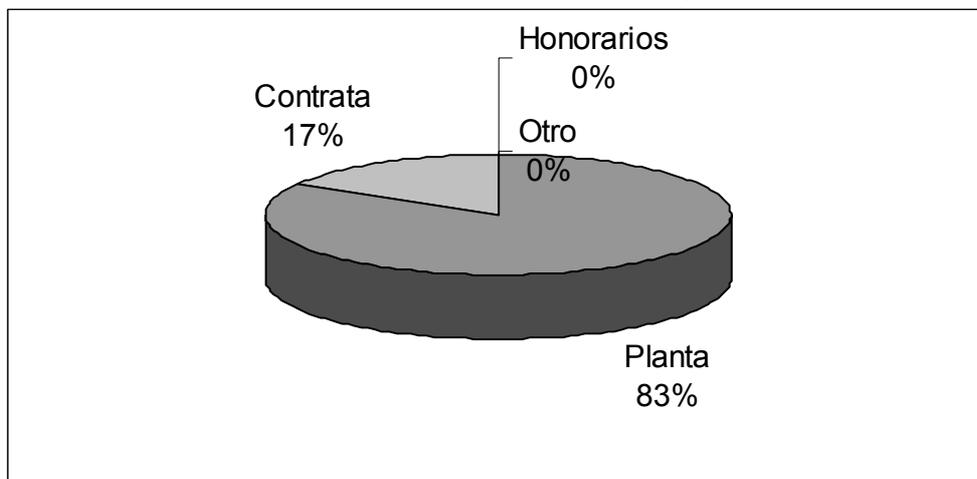
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005</b>			
<b>por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	266	560	826
Contrata	89	77	166
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
TOTAL	355	637	992

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

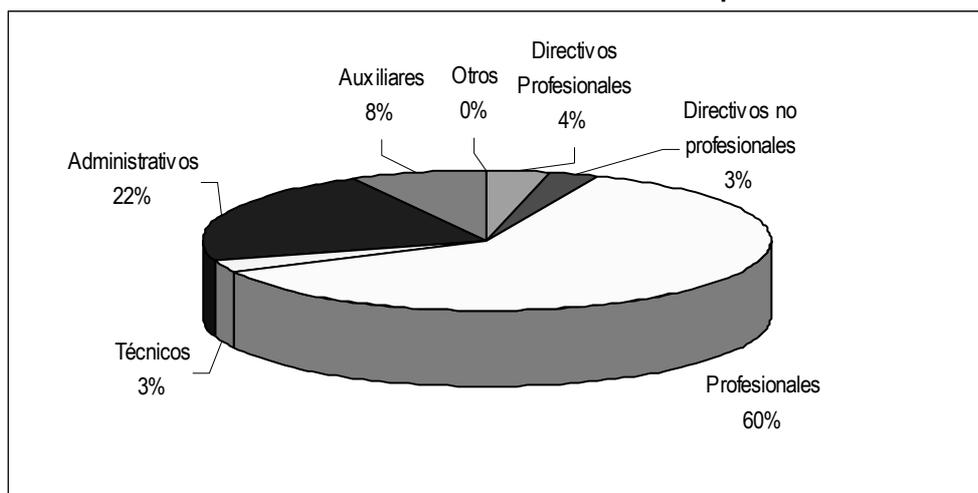
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2005</b>			
<b>Por Estamento y Sexo</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	15	22	37
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	15	10	25
Profesionales <sup>6</sup>	129	479	608
Técnicos <sup>7</sup>	13	14	27
Administrativos	174	43	217
Auxiliares	9	69	78
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>637</b>	<b>992</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

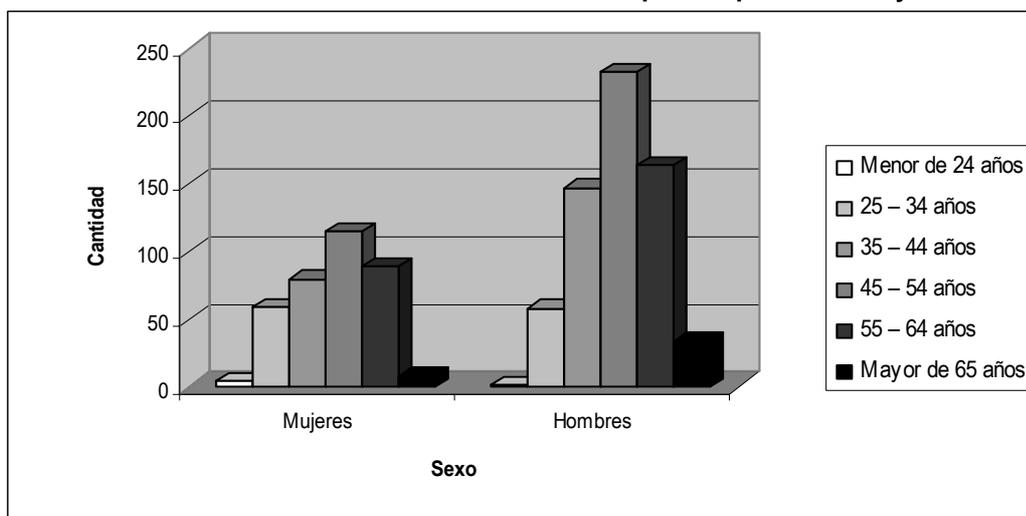
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	4	1	5
25 – 34 años	59	58	117
35 – 44 años	80	147	227
45 – 54 años	115	233	348
55 – 64 años	89	164	253
Mayor de 65 años	8	34	42
TOTAL	355	637	992

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005. Moneda Nacional.**

**Cuadro 4. Moneda Nacional  
Ingresos Presupuestarios  
Percibidos<sup>10</sup> año 2005**

<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	21.038.250
Endeudamiento <sup>11</sup>	
Otros Ingresos <sup>12</sup>	-3.869.314
TOTAL	17.168.936

**Cuadro 5. Moneda Nacional  
Gastos Presupuestarios  
Ejecutados<sup>10</sup> año 2005**

<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente <sup>13</sup>	13.411.155
De Capital <sup>14</sup>	2.802.072
Otros Gastos <sup>15</sup>	955.709
TOTAL	17.168.936

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005. Moneda Dólar.**

**Cuadro 4. Moneda Dólar  
Ingresos Presupuestarios  
Percibidos<sup>16</sup> año 2005**

<b>Descripción</b>	<b>Monto MU\$</b>
Aporte Fiscal	114.453
Endeudamiento <sup>17</sup>	
Otros Ingresos <sup>18</sup>	17.452
TOTAL	131.905

**Cuadro 5 Moneda Dólar  
Gastos Presupuestarios  
Ejecutados<sup>10</sup> año 2005**

<b>Descripción</b>	<b>Monto MU\$</b>
Corriente <sup>19</sup>	129.255
De Capital <sup>20</sup>	1.091
Otros Gastos <sup>21</sup>	1.559
TOTAL	131.905

---

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En el balance global de la Gestión del Servicio Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, destacan los siguientes aspectos:

1. La Acción Multilateral definida como uno de los principales desafíos del 2005 y con logros significativos como es el caso del proyecto de resolución que Chile presentó en el 35° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobado con el copatrocinio de 17 países y que fue orientado a superar las deficiencias en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Se suma a lo anterior, la elección del Ministro José Miguel Insulza como Secretario General de la OEA y la importante participación que ha tenido Chile en el proceso de estabilización de Haití. Otro desafío presentado el 2005, fue la realización en Santiago de la Tercera Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias, en donde Chile dio muestras de liderazgo en la profundización de los principios democráticos a nivel internacional.
2. América Latina es prioridad clave para la política exterior chilena, manifestada como desafío permanente. La cooperación regional ha sido condición de numerosas iniciativas, especialmente en el área del Caribe y en países de menor desarrollo relativo. En el ámbito vecinal, se ha puesto énfasis en lograr consensos y en mantener un diálogo abierto en temas centrales, continuando las consultas bilaterales y la integración física, generando instancias de confianza y de cooperación. Durante el 2005 se produjo un fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Bolivia, tal como lo demuestran los logros alcanzados en las reuniones del Mecanismo de Consultas políticas, del Grupo de Trabajo Bilateral y del Comité de Fronteras y Libre Tránsito.
3. La implementación y administración de los tratados de libre comercio y suscripción de nuevos acuerdos presentada como desafío 2005, se logró ampliamente. El 18 de julio se firmó el Acuerdo de Asociación Económica y Tecnológica P4 con Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam. El 18 de noviembre se firmó el Tratado de Libre Comercio con China. Además, concluyeron las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Alcance Parcial con India que beneficia a cientos de productos de exportación y se iniciaron negociaciones de un TLC con Japón. Asimismo, se anunciaron Estudios de Factibilidad de posibles TLCs con Tailandia y Malasia.
4. El traslado y puesta en marcha del Ministerio de Relaciones Exteriores en el nuevo Edificio Institucional "Jose Miguel Carrera", culminó exitosamente. Con fecha 5 de diciembre se realizó la ceremonia oficial de inauguración del nuevo Edificio Institucional con la asistencia del Presidente de la República. La coexistencia de todas las direcciones y organismos dependientes del Ministerio, generará grandes beneficios en los procesos coordinación y toma de decisiones. También en el marco de la modernización, cabe destacar que se concluyó la elaboración del Informe "Cancillería Siglo XXI – Bases para una Reforma".

5. Los Programas “Actividades Específicas en el Exterior” y “Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior”, durante el año 2005 lograron aumentar significativamente los compromisos adquiridos en sus respectivas evaluaciones, avanzando aún más en los procesos de selección y evaluación de proyectos, en términos de perfeccionar sus mecanismos de control y seguimiento.

- **Resultado de la Gestión Financiera. Moneda Nacional.**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 – 2005</b>			
<b>Moneda Nacional (\$)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2004 M\$<sup>22</sup></b>	<b>Monto Año 2005 M\$</b>	<b>Notas</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>19.525.268</b>	<b>17.168.936</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	462.969	471.724	
INGRESOS DE OPERACION	272.637	223.233	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	89.490	151.029	
APORTE FISCAL	18.231.257	21.038.250	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.838	12.693	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	- 29.510	- 6.105.997	
SALDO INICIAL DE CAJA	503.587	1.378.004	
<b>GASTOS</b>	<b>19.525.268</b>	<b>17.168.936</b>	
GASTOS EN PERSONAL	8.220.530	8.766.095	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.588.017	3.129.590	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	93.062	51.534	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.486.863	1.633.434	4
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.541.877	3.471.819	5
INICIATIVAS DE INVERSION	174.765	55.049	
SERVICIOS DE LA DEUDA		11.159	
SALDO FINAL DE CAJA	1.420.154	50.256	

22 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

---

**Notas:**

Variaciones más significativas Moneda Nacional

**Ingresos**

1. La variación más relevante en los Ingresos periodo 2004–2005 corresponde por una parte al Aporte Fiscal Remuneraciones y dice relación con las Modificaciones Presupuestarias por reajuste legal, compromiso de gasto de Modernización y Aplicación de la Ley N° 19.999, lo cual significó un monto de M\$ 1.131.461.-

Respecto al Aporte Fiscal Resto para el año 2005, se incorporó la suma de M\$ 7.800.000.- con el propósito de financiar cuotas de Organismos Internacionales pendientes de años anteriores, dicho recurso vía operaciones de cambio fue traspasado al Presupuesto Moneda Extranjera Subtítulo 24, Transferencias Corrientes en su equivalente a US\$ 15.000.-

**Gastos**

2. El Subtítulo 21 presentó un incremento en el gasto del 9,32% respecto del año 2004, debido a la aplicación de la Ley N° 19.999.
3. En relación al Subtítulo 23, Prestaciones de Seguridad Social, la disminución de Gasto equivalente a un 43% se debe principalmente a la disminución de funcionarios con requisitos para acogerse a Jubilación.
4. En el subtítulo 24 Transferencias Corrientes, la disminución corresponde principalmente que en año 2004 se desarrolló el programa de la Secretaría Ejecutiva APEC.
5. El incremento asociado al subtítulo 29 Adquisición de Activos no financieros se debe principalmente a la incorporación de Saldo Inicial de caja, con el propósito de financiar el Equipamiento y Habilitación del nuevo Edificio Institucional.

- **Resultado de la Gestión Financiera. Moneda Dólar.**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 – 2005</b>			
<b>Moneda Dólar (US\$)</b>			
Denominación	Monto Año 2004 MU\$ <sup>23</sup>	Monto Año 2005 MU\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>113.052</b>	<b>131.905</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420	0	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	48	88	-
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.670	1.625	2
APORTE FISCAL	96.803	114.453	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2	1.034	4
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		11.964	5
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	150	115	-
SALDO INICIAL DE CAJA	5.959	2.626	-
<b>GASTOS</b>	<b>113.052</b>	<b>131.905</b>	
GASTOS EN PERSONAL	61.736	66.529	1
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.353	32.731	2
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	299	286	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.920	29.709	3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.003	754	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	945	337	-
PRESTAMOS	176	44	-
SERVICIOS DE LA DEUDA	0	0	-
SALDO FINAL DE CAJA	2.620	1.515	-

**Notas:**

Variaciones más significativas Moneda Dólar  
Ingresos

1. La variación en Transferencias de MUS\$ 420.- corresponde al Aporte de Capital al Fondo de Desarrollo Agrícola (FIDA), realizada en el año 2004.
2. Los menores Ingresos percibidos el año 2005 respecto del 2004 en el subtítulo "Otros Ingresos Corrientes", se debe que a contar de Enero 2005, se traspasó a la Tesorería General de la República, la recaudación por concepto de Visas a turistas de Estados Unidos, Canadá, Australia y México.

<sup>23</sup> La cifras están indicadas en MU\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

- Respecto al aumento del Aporte Fiscal Libre, relación 2005 y 2004, por MUS\$ 17.650.- equivalente a un 18,23%, corresponde principalmente al financiamiento de MUS\$ 8.000.- por aplicación nuevo Decreto Costo de Vida, el cual rige a contar del año 2004. Asimismo, esta Secretaría de Estado a contar de Enero 2005 traspasó la Recaudación correspondiente al cobro de Visas a turistas de Estados Unidos, Canadá, Australia y México, fue asumida por la Tesorería General de la República, motivo por el cual el Ministerio de Hacienda incrementó el Aporte Fiscal en MUS\$ 9.650.- el 2005.
- Refleja un aumento de MUS\$ 1.034 correspondiente a la Venta de Propiedades en el Exterior, cuyos recursos pasaron a financiar Gastos de Operación del Servicio.
- Los mayores Ingresos del año 2005 respecto del 2004 en el subtítulo 11 "Venta de Activos Financieros", se debe en gran medida al traspaso vía Operaciones de Cambio de M\$ 7.800.000.- a Moneda Extranjera convertida a Dólar, para financiar Cuotas Organismos Internacionales pendientes.

#### Gastos

- En el subtítulo 21 "Gastos en Personal", las variaciones más relevantes dicen relación con el aumento del costo de los sobresueldos tanto del Personal de Planta como a Contrata, debido al aumento del porcentaje de Costo de Vida.
- En el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", la variación de Gastos entre año 2004 y 2005 de M U S \$ 2.378.-, corresponde principalmente al costo del Programa de Renovación Embajadores y Agregados y de Giras Presidenciales.
- El gasto del subtítulo 24 Transferencias Corrientes, se ha incrementado principalmente por pago de Cuotas pendientes a Organismos Internacionales, a la cual Chile pertenece, lo que significó M U S \$ 15.000.

Cuadro 7. Moneda Nacional. Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>24</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>25</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os <sup>26</sup> (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>12.334.946</b>	<b>17.136.492</b>	<b>17.168.936</b>	<b>-32.444</b>	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>471.724</b>	<b>471.724</b>	<b>471.724</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
	02		De Otros Organismos del Sector Público	471.724	471.724	471.724	0	
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	471.724	471.724	471.724	0	1
<b>07</b>			<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>191.038</b>	<b>191.038</b>	<b>223.233</b>	<b>-32.195</b>	
	02		Venta de Bienes Servicios	191.038	191.038	223.233	-32.195	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>139.507</b>	<b>139.507</b>	<b>151.029</b>	<b>-11.522</b>	
	01		Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	110.347	110.347	121.643	-11.296	
	99		Otros	29.160	29.160	29.386	-226	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>12.003.401</b>	<b>21.038.250</b>	<b>21.038.250</b>	<b>0</b>	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

26 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7. Moneda Nacional.  
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>24</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>25</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os <sup>26</sup> (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
	01		Libre	12.003.401	21.038.250	21.038.250	0	
		001	Remuneraciones	7.227.339	8.420.828	8.420.828	0	
		002	Resto	4.776.062	12.617.422	12.617.422	0	
<b>10</b>			<b>VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>23.966</b>	<b>12.693</b>	<b>11.273</b>	
	03		Vehículos	0	23.966	12.693	11.273	
<b>11</b>			<b>VENTA ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-471.724</b>	<b>-6.105.997</b>	<b>-6.105.997</b>	<b>0</b>	
	03		Operaciones de Cambio	-471.724	-6.105.997	-6.105.997	0	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.378.004</b>	<b>1.378.004</b>	<b>0</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>12.334.946</b>	<b>17.136.492</b>	<b>17.168.936</b>	<b>-32.444</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.227.339</b>	<b>8.781.783</b>	<b>8.766.095</b>	<b>15.688</b>	<b>2</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.598.446</b>	<b>3.129.590</b>	<b>3.129.590</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>51.534</b>	<b>51.534</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>781.067</b>	<b>1.633.434</b>	<b>1.633.434</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	03		A Otras Entidades Públicas	778.134	1.630.501	1.630.501	0	
		038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	37.263	37.263	37.263	0	
		039	Programa de Reuniones Internacionales	108.253	1.093.853	1.093.853	0	
		595	Difusión de Acuerdos Comerciales	64.808	0	0	0	
		596	Conferencia de la Comunidad de las Democracias	499.385	499.385	499.385	0	
		597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	68.425	0	0	0	
	07		A Organismos Internacionales	2.933	2.933	2.933	0	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.660.886</b>	<b>3.472.943</b>	<b>3.471.819</b>	<b>1.124</b>	<b>2</b>
	02		Edificios (Operaciones de leasing)	1.591.200	1.655.813	1.655.813	0	
	03		Vehículos	0	33.826	32.702	1.124	
	04		Mobiliarios y Otros	69.686	1.783.304	1.783.304	0	
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>55.049</b>	<b>55.049</b>	<b>55.049</b>	<b>0</b>	
	02		Proyectos	55.049	55.049	55.049	0	
			Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática de Chile	55.049	55.049	55.049	0	
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>11.159</b>	<b>11.159</b>	<b>11.159</b>	<b>0</b>	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>50.256</b>	<b>-49.256</b>	

Variaciones más significativas entre el Presupuesto Inicial y Final Moneda Nacional.

Porcentualmente, el presupuesto inicial se vio aumentado en el 2005 en un 38,93% equivalente a M\$ 4.801.546.- dicho aumento costó compromisos, por concepto de Asignación de Modernización, ajustes Legales, Aplicación de la Ley N° 19.999, Programa de Reuniones Internacionales, Renovación de Embajadores y Mobiliarios y Otros con motivo del traslado del Edificio Institucional.

Variaciones más significativas entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados Moneda Nacional.

1. Los aumentos más significativos, en los ingresos percibidos en relación al Presupuesto Final, corresponde al subtítulo 07 "Ingresos de Operación", por conceptos de Traducciones, Pasaportes, el Subtítulo "Otros Ingresos Corrientes" por recuperación y Reembolso Licencias Médicas y al Subtítulo 10 "Venta de Activos" por la enajenación de Vehículos.
2. En los subtítulos Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones, Transferencias Corrientes y la Adquisición de Activos no Financieros, el nivel de gasto se enmarcó a los recursos vigentes al 31 de diciembre.

Cuadro 7. Moneda Dólar.								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (MU\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (MU\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>30</sup> (MU\$)	Diferencia <sup>31</sup> (MU\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>115.252</b>	<b>131.327</b>	<b>131.905</b>	<b>-578</b>	-
<b>07</b>	-	-	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>34</b>	<b>81</b>	<b>88</b>	<b>-7</b>	-
-	02	-	VENTA DE SERVICIOS	34	81	88	-7	-
-	-	001	FAX Y OTROS	34	81	88	-7	-
<b>08</b>	-	-	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>945</b>	<b>1.625</b>	<b>-680</b>	<b>1</b>
	99	-	OTROS	-	945	1.625	-680	-
<b>09</b>	-	-	<b>APORTE FISCAL</b>	<b>114.453</b>	<b>114.456</b>	<b>114.453</b>	<b>3</b>	-
	01	-	LIBRE	114.453	114.456	114.453	3	-
		001	REMUNERACIONES	66.817	66.817	66.817	0	-
		002	RESTO	47.636	47.639	47.636	3	-
<b>10</b>	-	-	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>1.034</b>	<b>-34</b>	-
	01	-	TERRENOS	-	1.000	1.034	-34	-
<b>11</b>	-	-	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>755</b>	<b>11.964</b>	<b>11.964</b>	<b>0</b>	-
	03	-	OPERACIONES DE CAMBIO	755	11.964	11.964	0	-
<b>12</b>	-	-	<b>RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS</b>	<b>-</b>	<b>255</b>	<b>115</b>	<b>140</b>	<b>1</b>
	07	-	POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-	255	115	140	-
<b>15</b>	-	-	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>2.626</b>	<b>2.626</b>	<b>0</b>	-

28 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

30 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

31 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7. Moneda Dólar.**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (MU\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (MU\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>30</sup> (MU\$)	Diferencia <sup>31</sup> (MU\$)	Notas
			<b>GASTOS</b>	<b>115.252</b>	<b>131.327</b>	<b>131.905</b>	<b>-578</b>	-
21	-	-	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>66.817</b>	<b>66.545</b>	<b>66.529</b>	<b>16</b>	-
22	-	-	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>30.328</b>	<b>32.733</b>	<b>32.731</b>	<b>2</b>	-
23	-	-	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>286</b>	<b>14</b>	-
24	-	-	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.167</b>	<b>30.053</b>	<b>29.709</b>	<b>344</b>	-
	03	-	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.167	1.391	1.240	151	-
		037	PROGRAMA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL EXTERIOR	1.167	1.391	1.240	151	2
			Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior.	755	755	742	13	-
			Programa de Actividades Específicas en el Exterior.	412	636	498	138	-
	07	-	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	15.000	28.662	28.469	193	-
		001	Organismos Internacionales	15.000	28.662	28.469	193	-
29	-	-	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>860</b>	<b>860</b>	<b>754</b>	<b>106</b>	<b>3</b>
	03	-	Vehículos	260	260	256	4	-
	04	-	Mobiliarios y Otros	400	400	304	96	-
	06		Equipos Informáticos	200	200	194	6	-
			Reposición Equipamiento computacional para el Minrel	200	200	194	6	-
31	-	-	<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>500</b>	<b>556</b>	<b>337</b>	<b>219</b>	<b>4</b>
	02	-	Proyectos	500	556	337	219	-
		001	Conservación de Inmuebles Minrel en el Exterior.	400	400	328	72	5
		002	Construcción de una Plataforma Web para el Minrel	100	156	9	147	-
32	-	-	<b>PRESTAMOS</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>44</b>	<b>206</b>	-
	07	-	Por anticipo por cambio de Residencia	250	250	44	206	-
34	-	-	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	-
-	07	-	Deuda Flotante	20	20	0	20	-
35	-	-	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>1.515</b>	<b>-1.505</b>	-

Variaciones más significativas entre el Presupuesto Inicial y Final Moneda Dólar.

La variación porcentual del 13,90%, entre el Presupuesto Inicial y el final, corresponde al mayor costo que significa la aplicación del nuevo Decreto de Costo de Vida y la Amortización de la deuda por cuotas atrasadas a Organismos Internacionales.

Variaciones más significativas entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados Moneda Dólar.

1. El comportamiento de los Ingresos muestra entre el Presupuesto Final y los Ingresos Devengados un mayor ingreso de MUS\$ 578.-, que se explica por lo siguiente:
  - a) Recursos por la venta de la estructura instalada en Pabellón de Sevilla por MUS\$ 680.-

- b) Menor recuperación de recursos por Anticipos por cambio de Residencia por MUS\$ 140.-
2. En relación al Programa de Actividades Específicas en el Exterior el 22% corresponde a actividades devengadas para el año 2006, ascendente a MUS\$ 151.-
  3. La variación ascendente a MUS\$ 106.- corresponde al devengamiento para el año 2006 de Adquisiciones en el Exterior.
  4. Queda comprometida la suma de MUS\$ 72.-, para el año 2006, correspondiente a trabajos iniciados el año 2005 en Propiedades Fiscales en el Exterior.
  5. En relación a la suma de MUS\$ 147.-, esta corresponde a la Adquisición comprometida por Equipos y Programas correspondiente a la Plataforma Web.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera Moneda Nacional							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>32</sup>			Avance <sup>33</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{34} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	66,67	75,00	60,00	80,00	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{35}]$	Nº	15.904,18	17.661,02	18.471,56	104,59	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	13,22	49,88	13,71	363,93	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{37} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	1,62	1,62	0,46	349,41	4

#### Indicadores de Gestión Financiera Moneda Nacional

1. El avance equivalente a 80,00 obedece a la gestión presupuestaria realizada con motivo de la creación y/o reasignaciones de ítemes para cumplir con los compromisos de traslado al Edificio Institucional.
2. El avance de un 104,59 corresponde a la aplicación del reajuste a las remuneraciones y de la Ley Nº 19.999.

32 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

35 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley Nº 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

36 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "iniciativas de Inversión".

3. Siendo el avance de un 363,93 con un indicador decreciente, este se produce debido a que los programas en el año 2004 contempla la reunión APEC que se realizó a fines del 2004.
4. En relación al avance de un 349,41 con un indicador decreciente, se explica por una modificación de la estructura del gasto de Inversión respecto del año 2004.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera. Moneda Dólar.							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>38</sup>			Avance <sup>39</sup>	Notas
			2003	2004	2005	2005/ 2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{40} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	88,89	100	100	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{41}]$	Nº	211,92	226,82	253,86	111,92	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{42} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	3,40	4,26	1,25	341,35	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{43} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	2,08	1,03	0,34	302,57	

#### Indicadores de Gestión Financiera Moneda Dólar

1. El promedio del Gasto de Operación por funcionario, tiene un avance de un 111.92, cuyo origen es el mejoramiento en los índices de Costo de Vida aplicados en las remuneraciones a los funcionarios destinados en el Exterior, y el mayor costo generado por el movimiento de Embajadores y Agregados.
2. El avance de un 341,35 se explica en una disminución del indicador debido a que los Programas en el año 2005, no incluye el movimiento de Embajadores y Agregados.
3. En cuanto al avance de un 302,57, con un Indicador decreciente, se debe a una modificación de la estructura del gasto de Inversión respecto del año 2004.

38 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

41 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

42 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Producto Estratégico: Acción multilateral

Durante el año 2005, como miembro activo de la sociedad internacional, Chile participó en el 60° Período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), en la XXXV Asamblea General de Organización de Estados (OEA), en la XXIX Reunión Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados asociados y en la 13° Cumbre de líderes de APEC. Los informes realizados luego de la asistencia ante estos organismos y foros internacionales fueron indicadores relevantes para medir la labor multilateral. Estos documentos reflejan los debates y decisiones de las autoridades mundiales, y sirven de base para una acción coherente en la materia. El resultado final arrojó un cumplimiento de un 25% más de lo esperado, lo que es un logro considerando el impacto de la acción multilateral para nuestro país, sin elementos no logrados que declarar. Por su parte, las obligaciones asumidas ante los organismos y foros internacionales se observó en el pago de las cuotas que durante el año 2005, aún cuando se incorporaron nuevos organismos en la medición (MERCOSUR, APEC y FOCALAE), la meta se cumplió en un 25% más de lo establecido. Durante el año 2006, la acción multilateral tiene como indicador de desempeño, las instrucciones elaboradas por la Dirección de Política Multilateral de esta Secretaría de Estado, respecto de los temas a tratar en las sesiones de la AGNU, las que son de gran utilidad para la participación de Chile en la Organización de las Naciones Unidas.

### Producto Estratégico: Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia

En materia de promoción de la democracia, el logro más relevante fue la realización en nuestro país de la Reunión III Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias. Entre el 28 y 30 de abril de 2005, se reunieron en Santiago, las delegaciones de 108 países, además de representantes de Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y de la sociedad civil. Con el objeto de avanzar en los preparativos de los contenidos y formato de esta Conferencia Ministerial, entre enero y marzo de 2005, se celebraron tres reuniones del Grupo Convocante de la Comunidad de Democracias. Esta acción fue medida a través de los informes realizados sobre las reuniones de la Conferencia, que logró el 133.3%. El porcentaje mayor -del 75% inicialmente planificado- se debió a que se llevaron a cabo más reuniones de las establecidas, muestra del éxito de la Conferencia. Esta Secretaría considera logrado el objetivo del producto estratégico, sin elementos no cumplidos que declarar. Cabe destacar, que dentro de este producto estratégico se encuentra la defensa jurídica de los intereses del Estado en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la que se manifestó en el envío de 42 escritos correspondientes a 30 casos seguidos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Por su parte, nuestro país, respeta los compromisos asumidos al suscribir los acuerdos internacionales, y dentro de este contexto, durante el 2005 entregó el quinto informe sobre el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, y el tercero de la Convención sobre Derechos del Niño, según lo dispuesto en el artículo 40 y en el artículo 49 de los tratados respectivos. El indicador de desempeño vinculado a este producto estratégico para el año 2006, es el porcentaje de las Resoluciones que promueve Chile en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y que logran el apoyo de otros países.

### Producto estratégico: Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales

Se trata del Producto Estratégico N°3 y sus subproductos son el cumplimiento de las obligaciones de Chile como miembro de las organizaciones internacionales de protección del medio ambiente, la cooperación para el fortalecimiento de ciertos regímenes especiales, las acciones de fortalecimiento de los derechos y

---

presencia de Chile en el territorio antártico y, la participación en los organismos internacionales sobre regímenes especiales ante las Naciones Unidas.

El cumplimiento de las obligaciones como miembro de las organizaciones internacionales de protección del medio ambiente se reflejó en el año 2005, en los informes realizados por la Dirección de Medio Ambiente, luego de la participación en el Segundo Taller sobre subsidios pesqueros, en la reunión del XI Período de Sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en la Reunión de Consulta sobre el Convenio de Rotterdam, en la Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes de esa Conferencia, en el Primer Taller Internacional Sobre Gestión y Uso No Letal de Cetáceos y en el Diálogo Informal sobre el rol del Uso de la Tierra, el Cambio del Uso de la Tierra y los Bosques en el Cambio Climático. Además, y de gran importancia en la materia, fue la participación de nuestro país en la XI Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas y la I Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, realizada en Montreal, Canadá. Es necesario señalar, que durante el año 2005 la promoción de la agenda de desarrollo sustentable formaba parte de un mismo producto junto a la gobernabilidad de la globalización, que el año 2006 es el producto estratégico N°4. En ese sentido, no se tiene “elementos no logrados” que declarar en relación a este producto. El indicador de desempeño del 2006, será medido por el siguiente indicador “Promedio de declaraciones finales o resoluciones que representan la postura de Chile aprobadas en reuniones de organismos internacionales de Medio Ambiente, respecto del total de reuniones en que participa”. Algunas de las reuniones que durante el 2006 contarán con la participación de Chile serán: el IX Período de Reuniones del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente, en Dubai, del 7 al 9 de febrero, y el VI Período de Reuniones del Foro de Bosques de Naciones Unidas, que se realizará en Nueva York, desde el 12 al 24 de febrero.

#### Producto Estratégico: Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional

El intercambio de experiencias académicas y de aplicación tecnológica, contribuye a nuestro crecimiento como parte de la sociedad global. La participación en foros de Cooperación de Ciencia y Tecnología y de la Sociedad de la Información a los que Chile fue invitado a participar, fue el indicador de desempeño medido durante el año 2005. La reunión sobre gobierno electrónico, en Argelia, la 8ª Reunión de la Comisión en Ciencia y Tecnología para el desarrollo, en Ginebra y, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, llevada a cabo en Túnez, permitieron avanzar hacia nuevas formas y modelos de cooperación, y de esta manera, se logró el indicador relacionado a este producto, cumpliéndose la meta establecida de un 100%, sin elementos no logrados que declarar. Cabe recordar, que este año la promoción de la gobernabilidad de la globalización se encontraba junto al producto estratégico N°3. En el 2006, se encuentra junto con el fortalecimiento de los regímenes de seguridad global. La participación en los organismos internacionales que rigen la seguridad internacional, el seguimiento de los compromisos asumidos en materia de lucha contra la corrupción, el terrorismo y el crimen organizado son parte de este objetivo de política exterior. Durante el año 2005, Chile asistió a la Conferencia de Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas celebrada en La Haya, a la Reunión Bianual que en materia de Armas Pequeñas y Ligeras que tuvo lugar en Nueva York, en la 1ª Comisión de Naciones Unidas para examinar la Ejecución del Plan de Acción de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el tráfico ilícito de Armas de Fuego, entre otras. El porcentaje de los informes elaborados a partir de la participación de Chile en las reuniones de la Comisión y Desarme de las Naciones Unidas arrojó el 100% de cumplimiento, sin elementos no logrados que declarar. Precisamente, el indicador de desempeño considerado durante el año 2006, será el porcentaje de las resoluciones propuestas o que cuenten con el patrocinio chileno,

---

ampliándose a aquellas adoptadas por los organismos internacionales que rigen los sistemas de seguridad internacional.

Producto Estratégico: Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México)

Dentro de este contexto, la definición de una política exterior prioritaria con los países de América Latina - en especial, con los países vecinos, y con Brasil y México- se llevó a cabo a través del mecanismo de consultas políticas, programas de cooperación, de acciones de integración regional latinoamericana, y de la participación en las instancias de coordinación del MERCOSUR. Los logros alcanzados en la materia, se demuestran a través del cumplimiento del 100% del indicador de desempeño del año 2005 vinculado al producto estratégico en análisis. De esta manera, se llevaron a cabo reuniones con Uruguay (VI Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas), con Paraguay (Reunión de Trabajo a nivel de Viceministros), con Colombia (Reunión de Presidentes de Estados), y con Brasil (Mecanismo de Consultas y Coordinación Política). De esta manera, se logró la meta planificada, sin elementos no cumplidos que declarar. En el 2006, el indicador que evaluará el desempeño de este producto estratégico, será el porcentaje de las declaraciones o comunicados conjuntos en relación con las Consultas Políticas, celebradas con países de América del Sur, reflejo del trabajo en materia bilateral.

Producto Estratégico: Acción bilateral con países con criterios coincidentes

Entre los países con criterios coincidentes con los de Chile se encuentran las economías miembros de APEC, Estados Unidos, Canadá y los países miembros de la Unión Europea (UE). Precisamente, en mayo de 2005 se realizó la II sesión del Consejo de Asociación creado en virtud del Acuerdo entre Chile y la UE. Con Hungría –quien integró la UE en el 2004- se realizó en septiembre del año 2005, la V Reunión de Consultas Políticas, en la cual se trataron diversas materias sociales y de cooperación, fortaleciendo los vínculos con Europa Central frente al desafío de la UE ampliada. Con Rumania -país que desde abril de 2005 es observador de la UE- se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de revisar la agenda bilateral al conmemorarse 80 años desde el primer establecimiento de sedes diplomáticas entre ambos países. Durante la Visita Oficial del Presidente Español, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, se realizó una reunión ampliada que trató entre otros, temas de la relación económica-comercial, la situación en Haití y la Cumbre Iberoamericana. Otros países con los que se efectuaron consultas políticas y reuniones de trabajo durante el año 2005, fueron Sudáfrica y Rusia. Sin embargo, las consultas políticas planificadas con Vietnam, por razones de fuerza mayor, no pudieron efectuarse en la fecha señalada. Aún así, el indicador de desempeño fue superior a la meta estimada de 75% -que consideró los acontecimientos externos e internos que pueden impedir la realización de reuniones o actividades planificadas- lográndose un 88,8%, sin elementos no alcanzados que declarar. El indicador para el año 2006, es el porcentaje de Actas o informes de las reuniones de Consultas Políticas realizadas con Europa.

Producto Estratégico: Programas Gubernamentales de Fondos Concursables

Dentro de este Producto Estratégico N° 7, se encuentra el subproducto denominado “Proyectos Concursables para actividades específicas en el exterior” (AAEE), los “Proyectos Concursables para actividades culturales en el exterior” y los “Convenios de cooperación cultural”. El Programa de AAEE se refiere a aquellas actividades extraordinarias realizadas durante el año por la Misión -Embajada, Consulado o Delegación-, financiadas a través de los Programas Concursables y que debe contribuir a uno o más de los objetivos estratégicos definidos por esta Secretaría. Durante el año 2005, se seleccionaron 36 proyectos. Entre las AAEE seleccionadas, sólo tres proyectos no se efectuaron: “Seminarios sobre TLC

---

Chile-Ecuador” (Ecuador), “Seminario sobre Tratado Antártico y la Investigación Científica de Chile en ese continente” (Uruguay), “II Fase Campaña para potenciar posesionamiento de la imagen de Chile en la República de Corea” (Corea). El cumplimiento de las AAEE programadas, comprende además, una pauta de evaluación de los objetivos del proyecto y del impacto que estas actividades tuvieron en relación con las orientaciones políticas de esta Secretaría. En cuanto a los recursos, la asignación para el año 2005 fue por un monto de US\$412.000 -complementada con US\$224.000, correspondiente al saldo del año 2004. Para el año 2006, la selección de las AAEE, se realizó en base a una pauta de evaluación de proyectos aplicada por las direcciones políticas geográficas, a la luz de las orientaciones programáticas de las actividades. Respecto de los proyectos concursables para actividades culturales y los compromisos asumidos en la Evaluación del Programa, durante el año 2005 se logró aumentar su cumplimiento de un 28% a un 57%, no pudiéndose lograr más debido a que muchas de las correcciones acordadas, sólo podían implementarse entre diciembre del 2005 y durante el año 2006. De diciembre 2005 a la fecha, tuvo lugar la convocatoria del Fondo Concursable con las modificaciones incorporadas. Esta versión aplicó nuevos criterios de selección y evaluación de los jurados, así como nuevos formatos para garantizar el correcto seguimiento de los resultados, permitiendo mostrar la transparencia del proceso.

#### Producto Estratégico: Servicios a la Población Chilena en el Exterior

Durante el año 2005, se implementó el nuevo formato de pasaportes ordinarios y cédulas de identidad en 70 Misiones en el exterior, para ello se instalaron estaciones de captura de datos, logrando una transmisión más ágil de la información hacia el Servicio de Registro Civil, el cual procesa la información para la posterior emisión de los documentos solicitados en los Consulados. Esto ha facilitado la renovación de los nuevos pasaportes electrónicos y lectura mecanizada a los connacionales que residen en la denominada XIV Región. Otro proyecto importante que se está desarrollando a partir del año 2005 y en conjunto con la Agencia Nacional de Inteligencia, es la implementación del Sistema WERKEN que permite una ágil transmisión de datos de los usuarios que desde los Consulados están solicitando visas. La información proporcionada, es evaluada en la Dirección Consular, verificando los antecedentes del solicitante, incluyendo una imagen fotográfica de la persona. Este sistema computacional facilitará la tramitación de visas, permitirá mejorar la retransmisión de datos, contar con una base de datos confiable de todas las solicitudes de visas, elaborar estadísticas y coordinar medidas de seguridad eficientes con la Agencia Nacional de Inteligencia. Para el año 2006 se espera implementar en algunos Consulados del Medio Oriente y Asia. Finalmente, ambos proyectos mencionados se desarrollan pensando en mejorar la eficiencia de los servicios que se otorga a la población chilena en el exterior.

#### Producto Estratégico: Coordinación de la Internacionalización de las Regiones

Este Producto Estratégico cuenta con el Programa de Difusión de Acuerdos Comerciales, como uno de sus Sub-Productos. Gracias al Programa, durante el presente año, se realizaron 14 Conferencias, en las que participó como expositor el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ignacio Walker Prieto. Los beneficiarios son principalmente pequeños y medianos empresarios y representantes de la sociedad civil, conformando un público total de 4.610. personas. Junto con las 14 conferencias que desarrolló el Ministro en regiones, se realizó una visita a una Pymex destacada, que está haciendo uso de alguno de los TLC firmados por Chile, una Exposición en las universidades regionales y un almuerzo con empresarios de la zona. Todos ellos pudieron conocer en forma directa las distintas tareas y funciones que cumple el Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en lo referido a los TLC y las bases y fundamentos de la política exterior. Lo anterior, permitió interactuar estrechamente con los ciudadanos, mostrar lo que hace el ministerio por el desarrollo del país, pero por sobre todo dialogar con los empresarios y dirigentes para

---

escuchar sus inquietudes y esperanzas para sus regiones y localidades. La Escuela Nacional de Capacitación fue realizada en la ciudad de Punta Arenas en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, permitiendo reunir y capacitar a los Encargados de Relaciones Internacionales de los Gobiernos Regionales en materias de cooperación internacional y los ejes centrales de la política exterior de Chile. En este marco, se realizó también un encuentro de todos los Intendentes Regionales, con el Ministro de Relaciones Exteriores y la Subsecretaria de Desarrollo Regional. El objetivo fue revisar el proceso de internacionalización de las regiones. El producto final fue una declaración de los Intendentes y los Ministros sobre las bases para la cooperación y coordinación entre los actores del proceso de internacionalización de las regiones. Los dos Encuentros Nacionales de Redes Encargadas del tema Internacional, realizados durante el presente año, tuvieron como objetivo analizar los avances y determinar las soluciones a la problemática que cada integrante presenta para la proyección internacional de las regiones de Chile.

---

## ● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

El año 2005 se presentó sumamente intenso y lleno de logros para el Ministerio de Relaciones Exteriores. La labor de la Subsecretaría tuvo como marco orientador los tres grandes objetivos estratégicos señalados anteriormente.

Dentro del Sistema de Programación Gubernamental, la Subsecretaría desarrolló 58 Productos durante el año 2005, entre los cuales se puede destacar como los logros más importantes los siguientes:

1. La participación de Chile en el 35º Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en el mes de junio. En dicha Asamblea se aprobaron cerca de 100 resoluciones y la Declaración de Florida: "Hacer realidad los beneficios de la Democracia", con el fin de procurar que los gobiernos sean capaces de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Chile presentó un proyecto de resolución orientado a superar las deficiencias en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana que fue aprobado con el copatrocinio de 17 países. En el marco de la Asamblea General de la OEA también cabe destacar la elección del Ministro José Miguel Insulza como Secretario General de esa organización y la importante participación que ha tenido Chile en el proceso de estabilización de Haití. Este objetivo se vincula al Producto Estratégico N° 1 Acción Multilateral, subproducto Participación en organismos y foros internacionales.
2. Realización en Santiago de la Tercera Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias, los días 28, 29 y 30 de abril, a la cual asistieron 112 delegaciones de países, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Este objetivo se vincula al Producto Estratégico N° 2 Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia, subproducto Promoción y Participación en foros internacionales sobre Derechos Humanos y la Democracia.
3. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Bolivia. Durante el 2005 se avanzó de manera importante en la consecución de este objetivo, tal como lo demuestran los logros alcanzados en las reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas, del Grupo de Trabajo Bilateral y del Comité de Fronteras y Libre Tránsito. Asimismo, se firmó el XV Protocolo Adicional al ACE<sup>44</sup> 22, que amplía y profundiza el programa de liberación del acuerdo. En materia cultural, los Ministros Weinstein y Bitar visitaron la Paz, y el Ballet Folklórico Nacional (BAFONA) se presentó con éxito en esa ciudad. En turismo, se acordó la eliminación del uso de pasaporte para ingresar a uno y otro país, para lo cual se intercambiaron Notas en Montevideo en diciembre. Este objetivo se vincula al Producto Estratégico N° 6 Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular con los países vecinos, Brasil y México).

---

44 El Acuerdo de Complementación Económica entre la República de Bolivia y la República de Chile fue suscrito el 6 de abril de 1993 y entró en vigencia el 7 de Julio de 1993, en el marco del proceso de integración establecido por el tratado de Montevideo de 1980 (ACE 22).

- 
4. Apoyo a los procesos de negociación e implementación de Acuerdos Comerciales con los países de la región Asia Pacífico. Este objetivo se cumplió ampliamente: el 18 de julio se firmó el Acuerdo de Asociación Económica y Tecnológica P4 con Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam y el 18 de noviembre se firmó el Tratado de Libre Comercio con China. Además, concluyeron las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Alcance Parcial con India, se iniciaron negociaciones de un TLC con Japón y se anunciaron Estudios de Factibilidad de posibles TLCs con Tailandia y Malasia. Este objetivo se vincula el Producto Estratégico N° 3 Definición y coordinación de políticas de Internacionalización de la Economía chilena, subproducto Negociación y suscripción de nuevos acuerdos comerciales.
  5. El traslado y puesta en marcha del Ministerio de Relaciones Exteriores en el nuevo Edificio Institucional culminó exitosamente. Con fecha 5 de diciembre se realizó la ceremonia oficial de inauguración del nuevo Edificio Institucional con la asistencia del Presidente de la República. También en el marco de la modernización, cabe destacar que se concluyó la elaboración del Informe “Cancillería Siglo XXI – Bases para una Reforma”. Este objetivo se vincula directamente al Objetivo Estratégico N° 3 que es Avanzar en el proceso de modernización de la estructura orgánica y funcionaria de la Cancillería.

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>45</sup> Evaluadas<sup>46</sup>**

Los Programas Evaluados durante los años 1999 y 2005 y que actualmente tienen compromisos son:

1. Programa: “Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global Exterior” (DIRAC). Este Programa está vinculado al producto estratégico número 7: Programas Gubernamentales de Fondos Concursables. Al respecto, DIRAC conforma un Sub-Producto, definido como “Proyectos concursables para actividades culturales en el exterior”. De diciembre a la fecha (febrero 2006), tuvo lugar la convocatoria del Fondo Concursable actual. De acuerdo a los compromisos de seguimiento y evaluación, ésta versión incorporó nuevos formatos para garantizar el correcto seguimiento de los resultados. Por ejemplo, se incluyó una nueva pauta de evaluación que ya fue utilizada por los jurados. Esta incorpora, entre otras cosas, el criterio de aporte de terceros. También se implementó un nuevo formulario para el seguimiento de los proyectos, el que servirá de base para establecer la base de datos que forma parte de los compromisos. Por último, se hizo entrega a los ganadores del concurso nuevas pautas y formularios para los informes de gestión que ellos deberán entregar a esta Dirección luego de haber realizado los proyectos. Fuera de Concurso, algunos de los eventos más sobresalientes del 2005 en el Programa, figuran las actividades realizadas en todo el mundo por la celebración de los 60 años del Nóbel de Gabriela Mistral, y la destacada publicación del libro “Andersen responde a Neruda”.
2. Programa: “Comunidad de Chilenos en el Exterior” (DICOEX). Programa vinculado al Producto Estratégico N° 8, “Servicios a la Población Chilena en el Exterior” y al Subproducto “Programa

---

45 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

46 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

Comunidad de Chilenos en el Exterior". Se cumplió cabalmente 3 de 5 compromisos con vencimiento el primer semestre del año 2005 y todos los compromisos del año 2004.

Cumplidos: 1.- Se definió concepto de "integración a la institucionalidad chilena de chilenos residentes en el exterior" considerando antecedentes proporcionados por Registro de Chilenos en el exterior y "Estudio Comparado de 15 países y sus nacionales residentes en el exterior"; 2.- Se diseñó plan de difusión de los derechos ciudadanos e implementaron diversas acciones concretas para difundirlos en el exterior y la necesidad de su reconocimiento por el estado chileno; 3.- Se consideró adecuada la encuesta aplicada a beneficiarios del programa y se realizó en los meses de Noviembre y Diciembre 2005.

Parcialmente Cumplidos: 1.- Se definió rol de DICOEX en funcionamiento de las redes. Sin embargo por razones de fuerza mayor, el traslado del Ministerio al nuevo edificio y la consecuente sobrecarga de trabajo en la Dirección de Informática, su implementación se postergó para Febrero y Marzo del presente año; 2.- Se diseñó la base de datos única, se implementó en DICOEX, se pobló con los datos existentes, se diseñaron formularios de captura de datos. Sin embargo, por las mismas razones del punto anterior, no se pudo implementar en el servidor de DICOEX en el Ministerio.

3. Programa: "Actividades Específicas en el Exterior" (AEE).

El "Programa de Actividades Específicas en el Exterior" (AEE), se encuentra dentro del Producto Estratégico N° 7, definido como "Programas Gubernamentales de Fondos Concursables", conformando uno de sus subproductos. Durante el año 2005, se logró consolidar el nuevo proceso de Selección de Proyectos para las Actividades Específicas en el Exterior, conforme al compromiso establecido respecto de perfeccionar el sistema de selección de proyectos, mediante la presentación de criterios de selección de proyectos (incluido el criterio de aportes de terceros y el de eventuales economías ) y la presentación de una Pauta de Evaluación de proyectos, para aplicación criterios de selección. Los proyectos de actividades propuestas para el 2006, se presentaron por las Misiones a través del formulario de postulación, resultando seleccionados aquellos que obtuvieron las mayores ponderaciones al aplicar la pauta establecida, que incluyó el criterio "aporte de terceros". En relación con el control ex post de los proyectos, la aplicación de una pauta de evaluación al informe de gestión que debe elaborar la Misión respectiva por cada actividad ejecutada durante el año 2005, permite comprobar tanto la realización de las Actividades Específicas en el Exterior programadas, como el cumplimiento de los objetivos planificados. El reporte con los resultados de la aplicación de esta pauta, se obtendrá una vez que se hayan informado todas las actividades específicas en el exterior correspondientes al período.

---

## ● Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Se logró un 100% del porcentaje total de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión 2005 (Anexo 5). De los Sistemas que involucró el PMG 2005 (comprometidos en Objetivos de Gestión), cabe destacar los avances significativos de los siguientes:

1. Sistema Evaluación de Desempeño. A contar del año 2005, el Servicio Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, ha incorporado a los funcionarios de Servicio Exterior con su propio reglamento al Sistema del PMG, con lo cual queda incorporado el 100% de los funcionarios de la Institución. Además, se logró aumentar la difusión a través de correo electrónico, de los plazos de entrega de los Informes de Desempeño y Precalificaciones, lo cual contribuyó a que los plazos se cumplieran anticipadamente y de forma más expedita. Junto a lo anterior, se modificó la encuesta de opinión respecto del proceso de calificaciones, incluyendo preguntas referidas a la retroalimentación que reciben los funcionarios sobre su desempeño de parte de los precalificadores.
2. Sistema Gestión Territorial Integrada. Gracias a este Sistema, se ha logrado organizar y mantener una Coordinación con regiones, impensable hace pocos años. Durante el año 2005, se realizaron en regiones 14 Conferencias del Programa Difusión de los Acuerdos Comerciales de Chile, cuyo principal expositor fue el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ignacio Walker Prieto. Esto, ha generado gran impacto regional debido a la presencia del Canciller (condición que no se había producido con anterioridad en Chile). Otra actividad destacada, fue el Encuentro Nacional “La Inserción Internacional de Chile, Perspectivas de las Regiones”, realizado en Punta Arenas entre los días 24 y 26 de abril 2005. En ella funcionaron paralelamente la Escuela Nacional de Asuntos Internacionales (dirigida a los Encargados de Asuntos Internacionales de las Regiones) y el Encuentro de Intendentes Regionales con el Ministro de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Desarrollo Regional. El Encuentro finalizó con la firma de un Acta de Acuerdo de Coordinación y Colaboración entre las entidades participantes.
3. Sistema de Planificación y Control de Gestión. Este sistema durante el año 2005, desarrolló la Etapa VI, última etapa del PMG correspondiente al Programa Marco Básico, en vistas a desarrollar la etapa VII de Implementación de las Normas ISO 9001-2000 durante el año 2006. Con el fin de aumentar la coherencia y operatividad de las Definiciones Estratégicas del Servicio y su quehacer, esta Secretaría de Estado desarrolló un trabajo de modificación de las Definiciones Estratégicas para el año 2006, cambiando la Misión, Objetivos Estratégicos y Productos Estratégicos, disminuyendo éstos últimos de 12 a 9 Productos. Lo anterior, también significó realizar un trabajo mucho exhaustivo para ver la relevancia de las mediciones obtenidas con los indicadores existentes, este trabajo implicó la disminución del número de indicadores de gestión con ámbito de proceso, además de la creación de nuevos indicadores de ámbito producto. El desafío para el año 2006 consiste en implementar las Normas ISO 9001-2000 perfeccionando el Sistema con estándares de calidad.

- 
4. Sistema Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS). Durante el año 2005, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha tenido una labor importante en lo que se refiere al desarrollo de la Etapa VI (bis) de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias. No solo ha implementado las actividades relacionadas con el mejoramiento de los medios de comunicación, metodología de atención y sistema de registro de los espacios de atención propias de la Institución, sino que también ha tenido gran relevancia en la coordinación con los Servicios Dependientes y Relacionados de la Cancillería, para la implementación de una OIRS Ministerial en la nueva sede del Ministerio, Edificio José Miguel Carrera. El proyecto OIRS Ministerial se ha consolidado gracias al trabajo conjunto de un equipo de profesionales vinculados a los Sistemas OIRS de cada uno de los Servicios que integran el Ministerio, liderado por la Subsecretaria; permitiendo no solo integración física de las OIRS, sino que también la unificación de metodologías y procedimientos, cuya finalidad es otorgar una atención eficiente y eficaz a los usuarios que concurren a cualquiera de nuestros espacios de atención y comunicación.

#### **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Convenio Desempeño Colectivo como instrumento de planificación y control de gestión ha permitido la incorporación de metas coherentes con el proceso modernizador al interior de esta Secretaría de Estado. Las Metas de cada Equipo de Trabajo logradas durante el año 2005 son las siguientes:

Equipo Dirección General de Política Exterior (DIGEN): Acciones de política internacional conforme a la Misión, Objetivos y Productos Estratégicos, entre ellos: el desarrollo de acciones bilaterales con América Latina y países con criterios coincidentes, promoción de regímenes de seguridad internacional, promoción de los Derechos Humanos, promoción de actividades culturales en el exterior y la participación en la ONU, OEA, NOAL y G15 y las acciones desarrolladas en materia medio ambiental.

Equipo Dirección General Administrativa (DIGAD): Se desarrollaron acciones orientadas a optimizar la gestión del Servicio, promoviendo la disminución en los tiempos de atención de la central telefónica, mejorar la oportunidad a través de la implementación de nuevos sistemas contables para pagos vía transferencia bancaria y la renovación computacional, aumentar la capacitación de un 50% del estamento auxiliar e incentivar al personal de servicio exterior a obtener grados académicos de Magíster.

Equipo Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU): Se realizaron acciones dirigidas al mejoramiento de la atención de usuarios en Chile y en los Consulados a través de la implementación de un software para transmitir electrónicamente datos para el Sistema de Visas y la difusión a través de la publicación de revistas para las Comunidades de Chilenos en el Exterior, entre otros.

Equipo Direcciones Mixtas: Se participó en reuniones del Grupo de Río, Cumbre de las Américas, Comunidad de las Democracias y Cumbre Iberoamericana. Se apoyaron las visitas oficiales del Presidente de la República al exterior y todas las visitas de Estado que se efectuaron en Chile, tratamiento de Tratados Internacionales y Acuerdos Interinstitucionales y la difusión de la Política Exterior en nuestras Regiones.

Los cuatro equipos de trabajo, han orientado su quehacer en base a los resultados obtenidos, contribuyendo con esto, a optimizar la gestión dirigida a la atención del usuario interno y externo del

Servicio. El desafío actual, es aumentar gradualmente la exigencia en las Metas, con el fin de que tengan un alto impacto en la modernización de la Institución.

<b>Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Dirección General de Política Exterior (DIGEN)	430	99.1%	4%
Dirección General Administrativa (DIGAD)	280	90%	4%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU)	145	100%	4%
Direcciones Mixtas	121	98.4%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>96.88 %</b>	

#### **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

A partir del mes de febrero del año 2005, entró en vigencia la ley N° 19.999 que “Establece Normas Relativas al Mejoramiento de la Gestión Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores” que en su texto modifica el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y en su artículo 2° establece la aplicación de una asignación mensual de estímulo asociada al cumplimiento de planes de mejoramiento de la gestión y de eficiencia institucional. Complementariamente, en el mes de agosto se aprobó el Reglamento para la aplicación de este estímulo, a través del Decreto N° 192 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La asignación de estímulo, es de hasta un 15% de la suma del sueldo base asignado al grado respectivo, más las asignaciones señaladas en el artículo 2° de la Ley N° 19.999.

Durante los seis primeros meses a partir de marzo, se otorgó la asignación de estímulo sin la exigencia de cumplimiento de metas. Transcurrido este plazo, a contar de septiembre y hasta diciembre de 2005, se aplicó de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas para el 1er periodo de 2005, de marzo a agosto, las cuales se cumplieron en un 100%.

Dentro de los principales logros, de este primer período, se encuentra la contribución en materias como: la promoción de los derechos humanos, a través de resoluciones que promueven el derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la integración de los derechos humanos de la mujer en todo el sistema de Naciones Unidas, y la función del buen gobierno en la promoción de los Derechos Humanos. Otro logro se asocia con la capacitación en Prevención de Riesgos, que responde con proactividad a la prevención de accidentes y el mejoramiento de los ambientes de trabajo. Por otra parte, se elaboraron las Bases del Concurso de Promoción de cargos vacantes en las plantas de directivos y profesionales, que se desarrolló sobre la base de las disposiciones de la Ley del Nuevo Trato Laboral que modificó la provisión de los cargos de carrera, reemplazando el ascenso por la promoción en las plantas de Directivos, Profesionales y Técnicos, y que se diseñó bajo la modalidad de la multiconcursabilidad. Finalmente, en el área consular se

---

desarrolló una meta relacionada con la atención de los usuarios y su nivel de satisfacción, y con el desempeño de los funcionarios que atienden directamente a los clientes.

Durante el segundo período (Septiembre-Diciembre 2005), las metas se cumplieron en un 100%. Estas tienen relación con: la Difusión y Promoción de los Derechos Humanos, materializándose a través de la confección de Informes sobre la Convención de los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, documentos entregados a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas; la capacitación de los encargados regionales de asuntos internacionales, fomentándose la participación del país a nivel regional; la atención de los usuarios de los servicios consulares que se midió a través del nivel de reclamos y cuyo resultado reflejó la buena calidad de la atención; finalmente, el compromiso asumido con las Bases del Concurso de Promoción, se realiza el día 5 de septiembre, con el Llamado a Concurso de Promoción de cargos vacantes, bajo la modalidad de multiconcursabilidad, sobre la base de las normas y procedimientos contenidos en la Ley del Nuevo Trato Laboral.

## **- Avances en otras Materias de Gestión**

### **1. Carrera funcionaria**

Se realizó un concurso de promoción para proveer dos vacantes de la Planta Secretaría y Administración General bajo la modalidad de multiconcursabilidad contemplada en la Ley del Nuevo Trato Laboral (Ley N° 19.882) generando un alto interés de los funcionarios al recibirse 52 postulaciones. Esta nueva modalidad generó un significativo avance en materia de gestión, implicando que fueran promovidos en un sólo acto administrativo, un total de 6 funcionarios.

### **2. Bienestar**

El Servicio de Bienestar efectuó amplia difusión de temas relevantes para los afiliados y funcionarios, como la nueva ley de Matrimonio Civil, la ley sobre las Garantías Explícitas en Salud (AUGE), prevención del consumo de drogas y alcohol, prevención del Cáncer, alergias, y otros. Las materias abordadas fueron del mayor interés de los funcionarios quienes respondieron masivamente a los programas, transformándose en agentes participativos y entusiastas de las actividades implementadas. De igual manera, los programas generaron importantes espacios para intercambio de ideas y sugerencias de otros temas de interés de los afiliados y su familia. El impacto logrado fue apreciado también en el fortalecimiento de canales de comunicación padres – hijos, éstos últimos apoyados por sus padres, hicieron uso de la información proporcionada para sus trabajos escolares y discusión entre sus pares.

### **3. Cambio Edificio Institucional**

El traslado de todos los Servicios Dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores al nuevo edificio institucional en Diciembre del 2005, comprometió unificar los siguientes aspectos: Administración y Oficina de Partes, Diseño de Sistema de Mensajería, Control Automático Digital, Atención de Público-OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias); uniformar Procesos de Compras; centralizar el Área física Informática, Telefonía y Control de Accesos; utilización de Casino y Banquetería única. Los aspectos señalados como centralizados y/o unificados, tenderán a mejorar la gestión en términos de los procesos de seguridad, tiempos de ocio, oportunidad comunicacional y de información. En cuanto a la mejor utilización de los recursos: La unificación de procesos de gestión definidos en los 10 aspectos anteriores, implicará

---

una reducción de costos en términos de economías de escala. Por último, se proyecta la disminución de los gastos que se producían por mantención de edificios antiguos, por tratarse de un edificio remodelado y en mejores condiciones estructurales.

---

## ● **Proyectos de Ley**

### **BOLETÍN: 3177-05**

Descripción: Otorga a la Corporación de Fomento de la Producción la facultad de transigir extrajudicialmente en casos que indica. El objeto de la iniciativa consiste en el otorgamiento de la facultad a CORFO de celebrar contratos de transacción extrajudicial fuera de la secuela de un litigio, en los casos y formas previstos en sus disposiciones.

Fecha de ingreso: 17 de diciembre de 2002.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional, aprobado en general. Para informe en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados desde el 09.07.2003. Luego pasa a segundo informe de la Comisión de Hacienda de dicha Cámara.

Beneficiarios directos: Empresas dueñas de marcas comerciales que cumplan con los requisitos señalados y que puedan celebrar un contrato de transacción extrajudicial con CORFO.

### **BOLETÍN: 268-07**

Descripción: Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de permitir sufragar a los ciudadanos chilenos residentes en el extranjero en la elección de Presidente de la República.

Fecha de ingreso: 15 de enero de 1991.

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional. Para informe, en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamentos del Senado, desde el 16.09.1998. Luego pasa a la Comisión de Hacienda del mismo Senado.

Beneficiarios directos: Chilenos residentes en el extranjero.

---

## 4. Desafíos 2006

### 1. Prioridad Latinoamericana con énfasis vecinal

- Dar un mayor impulso y profundización a la Alianza Estratégica con Argentina, dotándola de más contenidos y relevando esta forma de relación.
- Fortalecer el diálogo bilateral con Bolivia. Ambos países conformamos un espacio integrado que debe potenciarse con visión de futuro para avanzar hacia etapas más avanzadas de desarrollo, integración y convivencia.
- Reforzar los vínculos bilaterales con Perú, materializando una relación positiva en todos los ámbitos, dando prioridad a la consolidación de los avances logrados en la agenda bilateral.
- Profundizar la política de entendimiento y coordinación con Brasil y México, países que constituyen vértices indispensables de una política de alianzas para potenciar iniciativas que impulsen la estabilidad institucional y el desarrollo en América Latina.
- Fortalecer las relaciones con Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, naciones con las cuales se tiene vinculaciones históricas.
- Avanzar en los procesos de integración, especialmente en las áreas energética y de infraestructura, así como, a través de nuestra participación en el MERCOSUR y en la constitución de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN).
- Consolidar nuestra presencia en Centroamérica y El Caribe mediante los acuerdos comerciales existentes y la identificación de nuevas oportunidades, el aumento de la cooperación y el mantenimiento de nuestro papel activo en la búsqueda de soluciones a la crisis de Haití.

### 2. Renovar y reforzar el multilateralismo

- Continuar impulsando los principios permanentes de nuestra política exterior, la promoción y defensa de la democracia, los derechos humanos, la paz y seguridad internacionales.
- Promover una reforma de Naciones Unidas que sea integral, por lo que continuaremos apoyando la Propuesta del Secretario General incluida en el informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.
- Persistir en la renovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano, favoreciendo los acuerdos que permitan profundizar la agenda democrática de la OEA.
- Lograr promover una agenda social para la gobernabilidad de la globalización a través del desarrollo social como objetivo de equidad, elemento indispensable para la estabilidad mundial.
- Lograr fortalecer una agenda de desarrollo sustentable que permita compatibilizar nuestras necesidades de desarrollo y el compromiso con las generaciones futuras y promover la coordinación con los servicios y entidades responsables para la ejecución en Chile de los acuerdos internacionales en materia Medio Ambiental y de Desarrollo Sustentable.
- Continuar velando por el cumplimiento y perfeccionamiento de los regímenes especiales legales internacionales, tales como aquellos que se refieren al mar, Antártica y el espacio.
- Apoyar la estrategia global de Naciones Unidas para combatir el terrorismo.

- 
3. Consolidar el Plan Asia, maximizando el potencial de Chile como país puente y plataforma con el Asia Pacífico
    - Es importante profundizar el desarrollo de Chile como país plataforma entre América Latina y la región del Asia Pacífico, tanto en los aspectos económicos, como en las dimensiones político-diplomáticas y culturales.
    - Apoyar las negociaciones comerciales de Chile en el Asia Pacífico y la implementación y difusión de los acuerdos ya suscritos.
  
  4. Estados Unidos y la Unión Europea
    - Aprovechar la vigencia del TLC y de otros mecanismos institucionales que se han establecido, para impulsar y consolidar la relación con Estados Unidos en todos los ámbitos.
    - Fortalecer la posición y presencia de Chile en la Unión Europea y sus Estados miembros, luego de la entrada en vigencia plena del Acuerdo de Asociación en marzo de 2005.
  
  5. Política Exterior de Chile hacia países con intereses compartidos y áreas geográficas de menor presencia
    - Formular iniciativas para la construcción de vínculos y la constitución de ejes y alianzas flexibles con países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas y comparte intereses.
    - Diseñar mecanismos especiales a fin de establecer nuevos vínculos en áreas geográficas de menor presencia como África, Medio Oriente, Asia Central y el Pacífico Insular.
  
  6. Diversificación energética, ciencia y tecnología en la Política Exterior de Chile
    - Lograr avances en la obtención de alianzas con diversos países para diversificar nuestras fuentes de energía, tanto con aquellas economías proveedoras de combustibles, como con las que permitan la incorporación de tecnologías para el desarrollo de fuentes alternativas de energía.
    - Impulsar acuerdos de cooperación internacional para alcanzar mayores niveles de desarrollo científico y tecnológico, y la obtención de información sobre las políticas y oportunidades de transferencia tecnológica disponibles en el mundo.
  
  7. La Cultura como instrumento para una mejor inserción internacional
    - Fortalecer las relaciones culturales con América Latina y difundir nuestras manifestaciones artísticas entre la población y los actores más relevantes de la región.
    - Participar en las manifestaciones culturales de mayor importancia en los países europeos, así como en la región Asia Pacífico.
    - Enfatizar la dimensión cultural de la política multilateral a través de la protección del patrimonio en la UNESCO y otras instancias internacionales.
  
  8. Descentralización y Política Exterior: El punto de vista de las regiones
    - Fortalecer la labor de información, asesoría y coordinación hacia los gobiernos regionales, en materia de asuntos internacionales.
    - Establecer un sistema institucional de cursos de formación y capacitación dirigidos a funcionarios ejecutivos regionales en materia de política exterior e internacional.
-

---

9. Chilenos en el exterior

- Fortalecer la identidad y la organización de las comunidades de chilenos en el exterior, así como su vinculación con el país.
- Avanzar en el mejoramiento de los servicios consulares, tanto en Chile como en el exterior, especialmente a través de la implementación de proyectos de simplificación de trámites.

10. Cancillería Siglo XXI

- Presentar las propuestas contenidas en el informe “Cancillería Siglo XXI – Bases para una Reforma”.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>47</sup>	% Cumplimiento <sup>48</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Acción Multilateral	Porcentaje de informes finales realizados por las direcciones con competencia multilateral posterior a la fecha de asistencia a instancias de participación	(Numero de informes finales realizados por las direcciones con competencia multilateral posterior a la fecha de asistencia a instancias de participación/Numero total de instancias de participación definidas)*100	%		100	100	75	Si	133,00	1
	Enfoque de Género: No									
Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Porcentaje de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas	(Numero de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas/Numero total de reuniones de la comunidad de las democracias definidas)*100	%	NC	100	100	75	Si	133,00	2
	Enfoque de Género: No									
Definición y coordinación de políticas de Internacionalización de la economía chilena.	Porcentaje de asistencia de autoridades ministeriales a foros económicos internacionales	(Número de asistencia de autoridades ministeriales a foros económicos internacionales/Número de foros económicos internacionales realizados)*100	%	NC	100	100	80	Si	125,00	3
	Enfoque de Género: No									

47 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

48 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>47</sup>	% Cumplimiento <small>48</small>	Notas
				2003	2004	2005				
Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y de gobernabilidad de la globalización.	Porcentaje de Foros de Cooperación de Ciencia y tecnología y de la Sociedad de la Información en que participa Chile	(Número de Foros de Cooperación de Ciencia y tecnología y de la Sociedad de la Información en que participa Chile/Número de reuniones de los Foros de Cooperación de Ciencia y tecnología y de la Sociedad de la Información a las cuales se invitó a participar a Chile)*100	%	NC	80	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Promoción y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional y regímenes especiales.	Porcentaje de Informes elaborados a partir de la participación de Chile en reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas	(N° de Informes de las reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas elaborados/Total de reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas realizadas)*100	%	NC	100	100	90	Si	111,00	
	Enfoque de Género: No									
Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	Porcentaje de Participación en Reuniones con países de América Latina con los cuales se haya establecido el mecanismo de comisiones mixtas	(Número de participaciones en comisiones mixtas con países de América Latina/Número de comisiones mixtas con países de América Latina programadas para el periodo)*100	%	NC	100	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>47</sup>	% Cumplimiento 48	Notas
				2003	2004	2005				
Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	Porcentaje de participación en reuniones con países no pertenecientes a América Latina, con los cuales se haya establecido mecanismos de comisiones mixtas de cooperación política y/o económica	(Número de participaciones en comisiones mixtas con países no pertenecientes a América Latina/Número de comisiones mixtas con países no pertenecientes a América Latina programadas para el periodo)*100	%	NC	100	89	75	Si	119,00	
	Enfoque de Género: No									
Definición y coordinación de Políticas de cooperación de Chile.	Porcentaje de reuniones del Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) a las que asisten las autoridades de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores	(N° de reuniones del Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) a las que asisten las autoridades de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores/N° total de reuniones del Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) realizadas)*100	%	NC	83	100	75	Si	133,00	4
	Enfoque de Género: No									
Programa de Actividades Específicas en el Exterior.	Porcentaje de actividades específicas en el exterior que cumplen sus objetivos	(N° de actividades específicas en el exterior ejecutadas en el año t que cumplen sus objetivos/Número total de actividades ejecutadas en el año t)*100	%	NC	64	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Actividades Culturales.	Porcentaje de actividades culturales ejecutadas que cumplen sus objetivos	(Número de actividades culturales ejecutadas en el año t que cumplen con sus objetivos/Número total de actividades culturales ejecutadas en el año t)*100	%	NC	100	100	97	Si	103,00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>47</sup>	% Cumplimiento 48	Notas
				2003	2004	2005				
Servicios a la población chilena en el exterior.	Porcentaje de solicitudes en materias de localización de personas a las cuales se les da respuesta	(Número de respuestas a las solicitudes de localización de personas/Número total de solicitudes del periodo)*100	%	NC	100	100	95	Si	105,00	
	Enfoque de Género: No									
Coordinación de la Internacionalización de las regiones	Porcentaje de asistencia de encargados regionales de asuntos internacionales a la escuela de capacitación	(Número total de encargados regionales que asisten a la escuela/Número total de encargados regionales convocados)*100	%	NC	92	92	92	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:100

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:0

Porcentaje de cumplimiento global del servicio:100

**Notas:**

- 1.- Respecto del sobrecumplimiento, por exigencias propias del quehacer exterior, se efectuaron más informes de los comprometidos. Los informes de participación que se realizaron son: Organización de Estados Americanos (OEA), Informe de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), Informe de Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Informe de Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC). Al integrarse a la Comunidad Internacional, Chile asumió ciertos compromisos, los que llevó a cabo, precisamente, a través de los informes elaborados luego de su asistencia a los organismos multilaterales. De esta manera, el país profundizó su acción en términos de alcanzar una mejor imagen y mayor presencia de la esperada, en el ámbito multilateral. Dado lo anterior, se logró un 100% de informes finales realizados de instancias de participación multilateral.
- 2.- Se efectuaron más informes de los comprometidos, dado que Chile fue país sede en el año 2005 de la Conferencia "Comunidad de las Democracias". Conforme a lo anterior, los informes estimados fueron insuficientes considerando que la Cancillería en su conjunto estuvo dedicada al evento e informando de su participación; esto implicó que se presentara un 100% de informes de las reuniones de la Comunidad de las Democracias realizadas
- 3.- Las autoridades asistieron a más foros de los comprometidos en alusión a la mirada gubernamental respecto del Multilateralismo. Estos Foros son: Grupo de los 20 (G-20), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC).Corea 2005, XXIX Reunión Jefes de Estado MERCOSUR y la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Como un trabajo previo a la reunión ministerial de la OMC, Chile consideró necesario reunirse con el Grupo de los 20, en Davos, para avanzar en su compromiso con la liberalización del comercio internacional. Dado lo anterior se logró un 100% de asistencia.
- 4.- El Subsecretario preside el consejo de la AGCI y por lo tanto de acuerdo a lo fijado en su agenda, asistió a todas las reuniones que fueron convocadas para estos fines. En consideración a la importancia de los temas de cooperación internacional, se logró el 100% de asistencia.

## ● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>49</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Acciones de promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Porcentaje de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas.	((Número de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas/Número total de reuniones de la comunidad de las democracias definidas)*100)	%	NC	100%	100%	100%	1
Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	Porcentaje de Informes elaborados a partir de la participación de Chile en reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas.	((Número de informes de las reuniones de Comisión de Desarme de Naciones Unidas elaborados/Total de reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas realizadas)*100)	%	NC	100%	100%	100%	2
Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	Porcentaje de participación en reuniones con países de América Latina con los cuales se haya establecido el mecanismo de Comisiones Mixtas	((Número de participaciones en consultas políticas con países de América Latina/ Número de consultas políticas con países de América Latina programadas para el periodo)*100)	%	NC	100%	100%	100%	3
Programas Gubernamentales de Fondos Concursables	Porcentaje de aportes de terceros a programa de actividades específicas en el exterior	((Monto total de aportes a terceros al programa de actividades específicas en el exterior año T/Gasto efectivo total programa año T)*100)	%	NC	0%	9.02%	-	4
Coordinación de la Internacionalización de las regiones.	Porcentaje de asistentes que se manifiestan satisfechos(1) respecto de la Conferencia de Difusión de los acuerdos comerciales de Chile	((Número de asistentes que se manifiestan satisfechos respecto de la Conferencia de Difusión de los Acuerdos comerciales de Chile/Número total de asistentes de la Conferencia de Difusión de los acuerdos comerciales de Chile)*100)	%	NC	97.2%	100%	102.9%	5

49 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

(1) La escala de la encuesta aplicada es Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo y Muy Malo. Satisfecho es cuando se califica como Bueno o Muy Bueno.

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>50</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Producto de Gestión Interna Gestión de RRHH.	Promedio de horas de capacitación por funcionario.	(Total horas de capacitación /Total funcionarios capacitados).	Nº	25.8 hrs.	38.4 hrs.	42.5 hrs.	110.7%	6
Producto de Gestión Interna Soporte Informático	Tiempo promedio mensual de solución de las fallas de los sistemas informáticos	((Suma de tiempo (4) desde que se recibe requerimiento de falla hasta que se resuelve /Número total de requerimientos)*100)	Nº	1.028 días	0.846 días	0.946 días	89.43%	7

**Notas:** 1, 2, 3, 4, 5 y 6= Indicadores Ascendentes. **Nota 7,** Indicador Descendente.

**Nota 4:** Este indicador muestra una mejora significativa explicada por el cambio de criterio en la aprobación previa de los proyectos presentados. El cálculo del año 2004 arrojó 0% esto distorsiona la aplicación de la fórmula 2005/2004.

---

50 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

---

## ● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo <sup>51</sup>	Producto <sup>52</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>53</sup>
Participación de Chile en el 35° Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA	Fortalecer la posición y presencia internacional de Chile a través del impulso a la acción multilateral	Acción Multilateral: Participación en organismos y foros internacionales	Cumplido
Realización de la III Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias	Fortalecer la posición y presencia internacional de Chile a través del impulso a la acción multilateral	Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia: Promoción y participación en foros internacionales sobre Derechos Humanos y la Democracia	Cumplido
Diseño de una estrategia de acercamiento con Bolivia que permita fortalecer las relaciones bilaterales	Fortalecer la posición y presencia internacional de Chile a través de la profundización de los vínculos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países vecinos	Acción bilateral prioritaria con América Latina (en particular con los países vecinos, Brasil y México)	Cumplido
Apoyo a los procesos de negociación e implementación de Acuerdos Comerciales con los países de la región Asia Pacífico	Profundizar la apertura de los mercados internacionales a través de la consolidación de los acuerdos comerciales suscritos y la negociación de nuevos acuerdos comerciales	Definición y coordinación de políticas de internacionalización de la economía chilena: Negociación y suscripción de nuevos acuerdos comerciales	Cumplido
Traslado y puesta en marcha del Ministerio de Relaciones Exteriores en el nuevo Edificio Institucional	Funcionar en un único edificio institucional, a objeto de mejorar la gestión de la Cancillería	Avanzar en el proceso de modernización orgánica y funcionaria de la Cancillería	Cumplido

51 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

52 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

53 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

● **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>54</sup>**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

**Programa/Institución: Actividades Específicas en el Exterior (AEE)**

**Año Evaluación: 2002**

**Fecha del Informe: Jueves, 16 de Marzo de 2006 16:47:48**

<b>Cuadro 13</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Cumplimiento</b>
<p>Sistema de Selección de Proyectos</p> <p>Aplicación Nuevo Sistema de Selección de Proyectos: Presentación resultados proceso 2003.</p>	<p>El nuevo sistema de selección de proyectos, que incluye entre los criterios a medir el aporte de terceros, fue aplicado a los proyectos que postularon a financiamiento en mayo de 2005, para ser ejecutados el año 2006. Aplicando una pauta de evaluación, las Direcciones Políticas Regionales, preseleccionaron y priorizaron aquellos proyectos que fueran relevantes y acordes a los objetivos estratégicos de esta Cancillería. Estos fueron presentados con sus respectivos puntajes a la Dirección General para su posterior aprobación. Se envían como muestra, copias de los memoranda de las Direcciones políticas geográficas informando los proyectos seleccionados con los puntajes obtenidos tras la evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      formulario postulación AEE                      Definiciones estratégicas 2005 (formulario a1 Dipres);Instructivo formulario postulación de proyectos                      Pauta de Evaluación de proyectos                      Instructivo Formulario postulación</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión.</p> <p>(g) Presentación informe de resultados aplicación pauta de evaluación de los resultados de los proyectos ejecutados el año 2003.</p>	<p>El informe final de evaluación de los proyectos ejecutados durante el año 2005, será entregado el primer semestre del año 2006, debido a que hasta el 31 de diciembre se encontraban algunos proyectos aún en ejecución. A la fecha se está desarrollando el proceso de recolección de los informes de gestión de los proyectos ejecutados. Durante el primer trimestre del 2006 se aplicará a los proyectos ejecutados una pauta de evaluación y se emitirá el informe final de las actividades realizadas. Así, se completará el proceso de control ex-post por primera vez, ya que en el último proceso de evaluación fueron aprobados los compromisos de elaboración de Informe e Instructivo, los cuales se encuentran publicados en la Intranet de esta Secretaría de Estado. De esta forma, las Misiones en el exterior tienen acceso directo y pueden cumplir el compromiso de elaborar su informe de gestión por cada proyecto ejecutado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Formulario Informe Gestión                      Pauta evaluación de la Comisión Evaluadora de Proyectos                      Instructivo Informe Gestión</p>

54 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Programa/Institución:** Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior

**Año Evaluación:** 2002

**Fecha del Informe:** Jueves, 16 de Marzo de 2006 16:47:48

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Se acoge la observación hecha por DIPRES modificando la matriz.</p> <p>Debido a que la última versión del concurso anual (2005) del Programa -en donde se acogieron las observaciones de Dipres-, recién se inició en diciembre pasado, es imposible que a la fecha (febrero 2006) podamos evaluar los proyectos aprobados debido a que aún no se ejecutan. Recién en un par de meses esta Dirac estará en condiciones de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos en lo que se refiere a seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico modificada, mayo 2005.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(c) Presentación Informe de Gestión Rediseñado. (Nota: a través del Informe de Gestión se debe obtener información para la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa y para el informe de resultados anual de los proyectos realizados).</p>	<p>En Julio de 2005 se envió a Dipres el formato del Informe de Gestión rediseñado.</p> <p>Informamos que el "Informe Final del Proyecto" fue diseñado por Dirac para ser contestado por los artistas, el que se les entrega a ellos para que lo completen luego de realizado el proyecto. No obstante, en la práctica lo que ocurre es que los artistas no "lleanan" este formulario; es decir, se les entrega, pero los artistas no lo envían de vuelta. En realidad ellos realizan por su cuenta y voluntad propia un informe "no formateado", generalmente más cualitativo, que incluye la información solicitada pero en formato propio.</p> <p>Para superar esta situación para el llamado a concurso de este año Dirac pondrá especial énfasis en que se dé respuesta formal a este documento.</p> <p>Febrero 2006. Debido a que la última versión del concurso anual (2005) del Programa -en donde se acogieron las observaciones de Dipres-, recién se inició en diciembre pasado, es imposible que a la fecha (febrero 2006) podamos evaluar los proyectos aprobados debido a que aún no se ejecutan. Recién en un par de meses esta Dirac estará en condiciones de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos en lo que se refiere a seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Formato de Informe de Gestión rediseñado, Julio 2005. - Informe Final de Proyecto, Agosto 2005.</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(d) Presentación Diseño Base de Datos (Registro) del Programa deberá incluir, entre otras, entradas de información respecto del estatus operativo de cada proyecto financiado; porcentaje del presupuesto ejecutado; aportes de terceros, e información de los resultados de los proyectos (la cual debe obtenerse de los Informes de Gestión).</p>	<p>Con fecha 10 de agosto de 2005 se remite a Dipres, vía email, formato "Registro de seguimiento por proyecto", rediseñado de acuerdo a compromiso.</p> <p>Febrero 2006. Debido a que la última versión del concurso anual (2005) del Programa -en donde se acogieron las observaciones de Dipres-, recién se inició en diciembre pasado, es imposible que a la fecha (febrero 2006) podamos evaluar los proyectos aprobados debido a que aún no se ejecutan. Recién en un par de meses esta Dirac estará en condiciones de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos en lo que se refiere a seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro word para registro de información de actividades financiadas por el programa.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(e) Presentación aplicación base de datos (registro) con información requerida a proyectos ejecutados año 2003.</p>	<p>Con fecha 10 de agosto se remitió a Dipres nuevo documento de recopilación de datos por proyecto: "Registro de seguimiento por proyecto".</p> <p>Febrero 2006. Debido a que la última versión del concurso anual (2005) del Programa -en donde se acogieron las observaciones de Dipres-, recién se inició en diciembre pasado, es imposible que a la fecha (febrero 2006) podamos evaluar los proyectos aprobados debido a que aún no se ejecutan. Recién en un par de meses esta Dirac estará en condiciones de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos en lo que se refiere a seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Registro de proyectos ejecutados año 2004.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación (Nota: se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión).</p> <p>(f) Presentación pauta de evaluación a utilizar para preparar informe anual de resultados de proyectos realizados (incluyendo aspecto "aporte de terceros").</p>	<p>Se diseñó pauta de evaluación para preparación informe anual de resultados.</p> <p>Febrero 2006. Debido a que la última versión del concurso anual (2005) del Programa -en donde se acogieron las observaciones de Dipres-, recién se inició en diciembre pasado, es imposible que a la fecha (febrero 2006) podamos evaluar los proyectos aprobados debido a que aún no se ejecutan. Recién en un par de meses esta Dirac estará en condiciones de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos en lo que se refiere a seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta de Evaluación para preparación informe anual de resultados de proyectos.</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(g) Presentación Informe Anual Resultados de Proyectos realizados año 2003 (sobre la base de pauta de evaluación expost y a la luz de la información contenida en la base de datos o registro).</p>	<p>Se remite nuevo informe de gestión 2004.</p> <p>Febrero 2006. Debido a que la última versión del concurso anual (2005) del Programa -en donde se acogieron las observaciones de Dipres-, recién se inició en diciembre pasado, es imposible que a la fecha (febrero 2006) podamos evaluar los proyectos aprobados debido a que aún no se ejecutan. Recién en un par de meses esta Dirac estará en condiciones de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos en lo que se refiere a seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Semestral de Actividades Culturales Ejecutadas, preparado para el Consejo de la Cultura, Agosto 2004.</p>

**Programa/Institución: Comunidad de Chilenos en el Exterior**  
**Año Evaluación: 2004**  
**Fecha del Informe: Jueves, 16 de Marzo de 2006 16:47:48**

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. La matriz deberá incorporar el concepto de "integración a la institucionalidad chilena de chilenos residentes en el exterior", lo cual implica además la construcción de indicadores pertinentes asociados a la citada definición.</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico se revisó teniendo a la vista dos elementos principales: a) Los indicadores deben servir para evaluar el desempeño del programa de manera de poder aportar antecedentes necesarios para contribuir a una mejor gestión para el logro del propósito del programa y b) concordancia de los objetivos de la gestión con el concepto de integración definido como "el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos por parte de los chilenos residentes en el exterior"</p> <p>La revisión de la Matriz de Marco Lógico consistió en: Incorporar en reemplazo del Componente 1 "Registro de la Localización e información de chilenos residentes en el exterior" que con el término del Registro INE, la entrega de sus resultados y la implementación de la base de datos única de DICOEX se transformó en un proceso de alta automatización que no justificaba su existencia como Componente. El Componente 1 se reformuló como: "Planificación materias presupuestarias y de gestión, y análisis de datos del registro de chilenos incorporados a la base de datos de DICOEX en general y en particular en el sitio web, portal y diferentes redes." Se construyeron indicadores para su evaluación: Eficacia: Porcentaje de chilenos residentes en el exterior incorporados a Base de Datos DICOEX (vía web, mail, fax, cartas, etc.); Eficiencia: Gasto promedio por individuo agregado a los registros de la base de datos de DICOEX para las distintas categorías de redes; Eficiencia: Gasto promedio por individuo agregado a la base de datos de DICOEX y Eficacia:</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Porcentaje de realización de las actividades planificadas.</p> <p>En el componente 2 “Formación de Redes por categorías entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país”, se reemplazó la palabra “Formación” por “Gestión” ya que, por la experiencia acumulada, el proceso de formación de redes está altamente estandarizado en sus aspectos técnicos y de gestión y estando formadas las redes y en vías de implementación, se consideró necesario priorizar los aspectos para su correcta y eficiente gestión; la nueva formulación del Componente 2 es: “Gestión de Redes por categorías entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país” y sus indicadores serían: Eficacia: “Variación porcentual del número de personas que forma parte de Redes”; Calidad: “Porcentaje de académicos encuestados que integran Red de Académicos que tiene opinión “muy buena” y “buena” respecto del desempeño de DICOEX en la formación de esta Red (lo mismo para integrantes de otras redes)”</p> <p>Se agregó el Componente 5: “Fondo Proyectos Concursables Chilenos residentes en el exterior ejecutan proyectos (que favorezcan la asociatividad, culturales, académicos y científicos)” por considerarse, en respuesta al compromiso 1 de II ORGANIZACIÓN Y GESTION que constituyen un elemento claramente distinto y estructurado como para estar dentro del Componente 4 de Difusión de los derechos ciudadanos. Se implementan los siguientes indicadores: Eficacia/Producto: Porcentaje de proyectos que cumplen su objetivo; Porcentaje de proyectos con evaluación consular satisfactoria; Porcentaje de proyectos seleccionados respecto del total que se presenta al concurso; Porcentaje de proyectos por tipo de proyecto respecto del total de proyectos financiados; Variación del número de proyectos adjudicados anualmente y Porcentaje de proyectos que cumplen con los plazos de ejecución. Eficiencia/Producto Costo promedio por proyecto ejecutado</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con matriz de marco lógico revisada.</p>
<p>Elaborar e implementar el diseño organizacional del Programa que dé cuenta de la inserción del mismo en la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU). Lo anterior, con base en el estudio comparado que está realizando la Universidad de Chile<sup>1</sup> y en el Registro de Chilenos en el Exterior que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</p>	<p>Tomando en consideración tanto el estudio comparado de la temática de los nacionales residentes en el exterior y la forma que han tenido 15 países alrededor del mundo y teniendo presente los resultados del registro de chilenos realizado entre los años 2003 y 2004 por el INE y DICOEX, se elaboró un diseño organizacional que contempla seis Áreas de trabajo: 1.- Difusión y Comunicación: Difusión y promoción de los derechos ciudadanos de los chilenos residentes en el exterior, de la cultura y valores chilenos, de actividades sociales, y deportivas, de oportunidades de negocios, becas, concursos y otros.; 2.- Servicios Sociales y Derechos Humanos: Respuesta y seguimiento a solicitudes de diversos servicios solicitados directamente por chilenos residentes</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>en el exterior o a través de otras instituciones; y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos y la implementación de las políticas de Estado referentes a ellos; 3.- Organizaciones Sociales: Capacitación y promoción de la asociatividad para una mejor integración entre los chilenos residentes en el exterior y el país; 4.- Redes para el Desarrollo: Gestión de Redes con potencial de contribuir al desarrollo productivo y cognitivo del país; 5.- Cultura: Difusión de nuestra cultura y gestión de acciones culturales que involucren a Chilenos residentes en el exterior incluyendo la gestión de una futura Red Cultural; 6.- Género: promover transversalmente en el accionar de DICOEX y en la sociedad los temas de género y el cumplimiento de las normativas dictadas en relación a ellos; y 7.- Presupuesto, Planificación y Estudios: Planificación y gestión presupuestaria y análisis de antecedentes para obtener una mejor gestión. Todas las áreas propuestas están activas en la gestión diaria de DICOEX.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con información de la organización operativa actual de DICOEX</p>
<p>Evaluar la conveniencia de una descentralización territorial de carácter internacional del programa, con base en el estudio comparado que está realizando la Universidad de Chile<sup>1</sup> y en el Registro de Chilenos en el Exterior que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</p>	<p>Considerando la experiencia de diversos países y los resultados del registro de Chilenos en el Exterior, se concluyó que no aparece como conveniente una descentralización internacional de DICOEX para lograr una mayor efectividad en el logro de nuestro Fin y Propósito. Lo anterior se basa en el echo de que, por una parte, el 76,6% de la población chilena en el exterior se encuentra en sólo 5 países (Argentina, EEUU, Suecia, Canadá y Australia) y, por otra, que se dispone de una extensa red consular para el trabajo conjunto de apoyo para el logro de nuestros objetivos. Implementar una descentralización internacional no sólo es de alto costo sino conllevaría una duplicidad de funciones respecto al ámbito consular que no aparece como efectiva ni necesaria.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con información relacionada en Pág. 3 Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con información relacionada en Pág. 3</p>
<p>2. Implementar nueva definición de rol de DICOEX en el funcionamiento de las Redes entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país, aunque se limite a una función facilitadora y recolectora de información, de tal forma que permita contar con insumos para medir y evaluar periódicamente el impacto de las actividades de las mismas.</p>	<p>Los roles definidos en su implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y fomentar la incorporación en las redes creadas. Se ha publicado en nuestro sitio web diversos materiales explicativos acerca de lo que será la nueva implementación de las redes y la necesidad de incorporación a ellas.</li> <li>2. Recibir y publicar información enviada por los miembros de la red. Las bases técnicas de la licitación del Portal especifican la necesidad de contar con la capacidad de que los miembros de la Red registrados puedan ingresar directamente contenidos los cuales serán revisados por el administrador de la Red previo su despliegue. Materiales recibidos directamente por el administrador podrán ser publicados por éste.</li> <li>3. Facilitar la interacción entre los miembros por medio de la</li> </ol>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>creación de foros en torno a temas de interés aportados por ellos o DICOEX. Las bases de licitación contemplan la creación de foros que podrán ser usados por los miembros registrados. Los temas de discusión podrán ser ingresados por los miembros registrados o el administrador de la red.</p> <p>4. Publicar en la red informes de investigaciones realizadas por sus miembros dentro del área temática específica. Las bases de licitación contemplan la capacidad de ingresar, por el miembro registrado o el administrador de la red, informes de investigaciones realizadas dentro de áreas temáticas específicas y la implementación de un buscador de temas dentro de los informes ingresados.</p> <p>5. Publicar en la red los currículum vitae de los participantes, sus áreas de interés y trabajo. Estos tres elementos están contemplados dentro de los datos personales que el miembro de la red debe agregar al momento de su registro o actualizar cuando lo desee.</p> <p>6. Mantener actualizada la base de datos de registros de los miembros de la red. La base de datos ya fue diseñada e implementada, con las características definidas en el informe de cumplimiento del compromiso contraído a Diciembre de 2004 con la DIPRES. Las redes funcionarán sobre esta base de datos, por lo que su actualización será automática con el ingreso de datos por parte de los miembros o el administrador de la red.</p> <p>Por razones fuera de nuestro ámbito, relacionadas con el traslado del Ministerio de Relaciones Exteriores al edificio Carrera, la licitación del Portal de DICOEX sufrió una demora de aproximadamente 4 meses y recién a principios de Agosto de 2005 fue publicada en el portal de Chilecompra; fecha a partir de la cual el tiempo de resolución de su implementación tiene un plazo de 90 días.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Licitación Pública del servicio de diseño, desarrollo y mantención de un sitio web para la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.  Aviso en portada de sitio web de Dicoex  <a href="http://www.dicoex.netAviso">http://www.dicoex.netAviso</a> en  <a href="http://www.dicoex.net/Academicos/default.aspxAviso">http://www.dicoex.net/Academicos/default.aspxAviso</a> en  <a href="http://www.dicoex.net/Mujeres/default.aspxAviso">http://www.dicoex.net/Mujeres/default.aspxAviso</a> en  <a href="http://www.dicoex.net/Empresarial/default.aspx">http://www.dicoex.net/Empresarial/default.aspx</a></p>
<p>3. Incorporar en matriz de marco lógico revisada y concordada con DIPRES indicadores que midan el desempeño del Componente Redes.</p>	<p>Se incorporaron indicadores generales y particulares para las redes con el fin de orientar su gestión a las necesidades reales de los usuarios, esto con el fin de promover una activa participación e integración al país Ver "I.- DISEÑO. Rediseño del Programa: (b) 2." en la página 1 (Se adjunta Matriz de Marco Lógico).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Memo 88, del 03/03/06, de Director General Consular a DIGAD que incluye matriz de marco lógico actualizada  Memo 146, del 21/02/06, de Dicoex a Director General Consular que incluye matriz de marco lógico actualizada.</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Incorporar en matriz de marco lógico revisada y concordada con DIPRES* los resultados del análisis de la pertinencia de incluir como parte del componente de difusión el financiamiento de proyectos concursables dirigidos a chilenos residentes en el exterior.</p> <p>* Ver compromiso 2 de recomendación 1 en I, Diseño.</p>	<p>Ver "I.- DISEÑO. Rediseño del Programa: (b) 2." en la página 1. (Se adjunta Matriz de Marco Lógico)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con matriz de marco lógico revisada.</p>
<p>4. Implementar plan de difusión de los derechos ciudadanos de los chilenos residentes en el exterior.</p>	<p>Siendo este compromiso dependiente del compromiso II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 4.3 que se ha cumplido, se implementó un plan de difusión que ha resultado en:</p> <p>1.- La publicación de una revista mensual que incorpora en todos sus ejemplares difusión de los derechos ciudadanos y sus formas de ejercerlos;</p> <p>2.- La difusión por otros medios financiados por DICOEX o a través de la Red de Comunicadores de los derechos ciudadanos y de los alcances de las reformas gubernamentales para su pleno ejercicio;</p> <p>3.- Se comenzó un plan de información a través de dípticos y trípticos informativos de distintas materias relacionadas con los derechos ciudadanos (nueva ley de nacionalidad, convenios de seguridad social con otros países, etc.)</p> <p>4.- Se ha procedido a realizar un plan de capacitación de dirigentes y miembros de asociaciones en Argentina en las Provincias de Neuquén, Mendoza, Buenos Aires con excelentes resultados y se continuará con ellos en el 2006 y a futuro.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con información relacionada.</p>
<p>2. Implementar aplicación de la base de datos única consolidada de Chilenos residentes en el exterior.</p>	<p>La base de datos está implementada en una Base de Datos SQL Server 2000 y la aplicación de uso interno de DICOEX tiene una interface en Access 2000.</p> <p>Es necesario señalar que por razones fuera de nuestro ámbito relacionadas con el traslado del Ministerio de Relaciones Exteriores al edificio Carrera, la licitación del Portal sufrió una demora de aproximadamente 4 meses y se publicó recién la primera semana de Agosto de 2005; posteriormente, el tiempo de resolución de su implementación tiene un plazo de 90 días. Por lo anterior, si bien la base de datos y la aplicación están implementadas, su operatividad en el portal de Dicoex se ha retrasado hasta el traslado de los servidores y sistemas informáticos definitivos al nuevo edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura tablas base de datos SQL server 2000: Dicoex.</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. La matriz deberá incorporar el concepto de "integración a la institucionalidad chilena de chilenos residentes en el exterior", lo cual implica además la construcción de indicadores pertinentes asociados a la citada definición. (Ídem compromiso 2 de recomendación 1 en I, Diseño).</p>	<p>Se procedió a readecuar la Matriz de Marco Lógico para poner énfasis en indicadores que permitan mejorar la gestión con antecedentes cuantificables que avalen los cambios necesarios para una más efectiva operación. Ver "I.- DISEÑO. Rediseño del Programa: (b) 2." en la página 1. (Se adjunta Matriz de Marco Lógico).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con matriz de marco lógico revisada.</p>
<p>5. Aplicar encuesta a beneficiarios del Programa y elaborar informe con los resultados de la aplicación de este instrumento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· En cuanto a la percepción de los Chilenos residentes en el Exterior en relación al grado de integración a la institucionalidad chilena, la encuesta muestra que del total de encuestados, el 19,04% se encuentra "integrado", el 50% se siente "regularmente integrado", el 21,43% se encuentra "nada integrado" y el 9,52 % no responde.</li> <li>· En cuanto al grado de importancia que otorgan los encuestados a la labor que desarrolla el Programa para la integración de los chilenos residentes en el exterior a la institucionalidad chilena, el 54,76% dice que es de "mucho importancia", el 23,81% manifiesta que es "de importancia", el 4,76% encuentra que es de "poca importancia", mientras que el 9,52% le otorga "ninguna importancia" y el 7,14 de los encuestados "no responde"</li> <li>· Al consultar a los encuestados sobre el desempeño general del Programa, el 21,43% manifestó que era "muy buena", el 38,10% opto por considerarla como "buena", el 9,52% dijo que era "regular, el 11,90% la califico como "mala", el 4,76% como "muy mala" y el 14,29% no respondió.</li> <li>· Al preguntar a los Chilenos Residentes en el Exterior sobre si han utilizado los servicios de orientación y gestión que les ofrece DICOEX, los resultados fueron, el 38,10% manifestó "si" haberlos utilizado, mientras que el 59,52% dijo "no" haber utilizado estos servicios y el 2,38% de los encuestados no respondió.</li> <li>· Respecto del desempeño de DICOEX en los servicios de orientación y gestión que esta Dirección ofrece, los encuestados que si los han utilizado manifestaron en un 43,75% que era "muy buena", el 25% encuentra que es "buena"; el resto de los encuestados, en un 4,76% dice que es "regular", el 2,38% la califica como "mala", mientras que el 4,76 dice que es "muy mala" y el 61,90% no responde.</li> <li>· Cuando se consulto a los encuestados si han participado o han sido beneficiarios de actividades sociales, deportivas y/o culturales organizadas por DICOEX, el 33,33% marco la opción "Si", mientras que el 66,67% dijo no haber sido participe de dichas actividades.</li> <li>· Finalmente al consultar a los encuestados la opinión que tienen respecto de las actividades sociales, deportivas y/o culturales organizadas por DICOEX, los chilenos que si han participado, consideraron en un 35,71% "muy buena" dichas actividades, el 57,14 % las califico como "buenas" y el resto de los encuestados, en un 14,29% las considera como regular y el 64,29% de los</li> </ul>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>encuestados no responde, respecto de las opciones mala y muy mala, ninguno de los encuestados opto por ellas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada  Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con matriz de marco lógico revisada.</p>

## Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15 %	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	6 %	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	6 %	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	ALTA	15 %	✓
	Gobierno Electrónico			○				ALTA	15 %	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	MEDIANA	6 %	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15 %	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MENOR	5 %	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	6 %	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MENOR	5 %	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MEDIANA	6 %	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

No existen Sistemas Eximidos / Modificados

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

## • Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>55</sup>

Cuadro 16 Transferencias Corrientes Moneda Nacional					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>56</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>57</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>58</sup> (M\$)	Diferencia <sup>59</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.933	2.933	2.933	0	-
Organismos Internacionales	2.933	2.933	2.933	0	-
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	778.134	1.630.501	1.630.501	0	-
Programa Académico en Relaciones Internacionales	37.263	37.263	37.263	37.263	-
Gastos en Personal	16.800	16.800	16.800	0	-
Bienes y Servicios de Consumo Otros <sup>60</sup>	20.463	20.463	20.463	0	-
Programa de Reuniones Internacionales	108.253	1.093.853	1.093.853	0	-
Gastos en Personal	48.860	98.221	98.221	0	-
Bienes y Servicios de Consumo	56.753	992.992	992.992	0	-
Inversión Real Otros <sup>61</sup>	2.640	2.640	2.640	0	-
Difusión de Acuerdos Comerciales	64.808	0	0	0	-
Gastos en Personal	10.218	0	0	0	-
Bienes y Servicios de Consumo Otros <sup>62</sup>	54.590	0	0	0	-
Conferencia Comunidad de las Democracias	499.385	499.385	499.385	0	-
Gastos en Personal	53.040	53.040	53.040	0	-
Bienes y Servicios de Consumo	441.345	441.345	441.345	0	-
Inversión Real Otros <sup>63</sup>	5.000	5.000	5.000	0	-
Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	68.425	0	0	0	-
Gastos en Personal	2.989	0	0	0	-
Bienes y Servicios de Consumo Otros <sup>64</sup>	65.436	0	0	0	-

55 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

56 Corresponde al aprobado en el Congreso.

57 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

58 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

59 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

60 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

61 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

62 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

63 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

64 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**Cuadro 16**  
**Transferencias Corrientes**  
**Moneda Nacional**

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>66</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>67</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>68</sup> (M\$)	Diferencia <sup>69</sup>	Notas
TOTAL TRANSFERENCIAS	781.067	1.633.434	1.633.434	0	

**Transferencias Corrientes Moneda Nacional**

1. El subtítulo Transferencias Corrientes, se enmarcó a los recursos vigentes al 31 de diciembre, ejecutándose el 100% de los compromisos, asimismo la diferencia más significativa, corresponde al Programa de Reuniones Internacionales M\$ 985.600.-, recursos necesarios para cumplir compromisos contraídos por el Gobierno de Chile por este Concepto.
2. Los Programas de Difusión de Acuerdos Comerciales e Integración Vecinal con Zonas Fronterizas, no fueron ejecutados en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes por no contar con las Glosas respectivas en la Ley de Presupuestos, para dar cumplimiento al Artículo N° 7 de la mencionada Ley, motivo por el cual, el Ministerio de Hacienda mediante modificación Presupuestaria estos recursos fueron traspasados a Gastos Operacionales ( Subt. 21 y 22)

**Cuadro 16**  
**Transferencias Corrientes**  
**Moneda Dólar**

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>65</sup> (MU\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>66</sup> (MU\$)	Gasto Devengado <sup>67</sup> (MU\$)	Diferencia <sup>68</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	15.000	28.662	28.469	193	
Organismos Internacionales	15.000	28.662	28.469	193	-
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.167	1.391	1.240	151	
Programa Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	755	755	742	13	
Gastos en Personal	130	130	58	72	-
Bienes y Servicios de Consumo	625	625	696	-71	
Inversión Real					
Otros <sup>69</sup>					

65 Corresponde al aprobado en el Congreso.

66 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

67 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

68 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

69 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**Cuadro 16**  
**Transferencias Corrientes**  
**Moneda Dólar**

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>65</sup> (MU\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>66</sup> (MU\$)	Gasto Devengado <sup>67</sup> (MU\$)	Diferencia <sup>68</sup>	Notas
Programa Actividades Específicas en el Exterior	412	636	498	138	
Gastos en Personal	115	132	0	132	
Bienes y Servicios de Consumo	297	504	498	6	-
Otros <sup>70</sup>					
TOTAL TRANSFERENCIAS	16.167	30.053	29.709	344	

**Transferencias Corrientes Moneda Dólar**

Este Subtítulo se enmarcó a los recursos vigentes al 31 de Diciembre, ejecutándose un 98.86%.

1. La diferencia más relevante corresponde al incremento de MUS\$ 15.000.- para la cancelación de Cuotas a Organismos Internacionales, las cuales se encontraban en mora.
2. El saldo de MUS\$ 138.- del Programa de Actividades Específicas en el Exterior, se debe principalmente a que actividades en algunos países se iniciaron en la segunda quincena de Diciembre del año 2005 finalizando los primeros días de Enero del 2006, motivo por el cual dichos recursos se encuentran comprometidos.

---

70 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## ● Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>71</sup>

1. Nombre: Mejoramiento y Conservación ACADE  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: El edificio que ocupa la Academia Diplomática, fue declarado monumento nacional, imponiendo a esta Secretaría de Estado, obligaciones de mantenimiento y reparaciones regulares. Por otra parte, tratándose de un inmueble de comienzos de 1900 y el destino que actualmente tiene, obligan a mejorar su habitabilidad, funcionalidad y reforzar las condiciones de seguridad.  
Beneficiarios: Alumnos, Funcionarios y visitantes de la ACADE.  
El costo total estimado es de M\$ 107.455. Fuente: Ficha EBI 2005.
2. Nombre: Conservación Inmuebles MINREL en el Exterior  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: El proyecto tiene por objetivo principal ejecutar obras de reparaciones tendientes a mejorar, mantener y conservar el nivel de utilización, las condiciones de habitabilidad, de seguridad y valor comercial de los inmuebles fiscales en el exterior que sirven para alojar Cancillerías, Consulados y Residencias de Jefes de Misión.  
Beneficiarios: Chilenos en el exterior y personal que trabaja en la red de Misiones  
El costo total estimado es de MUS\$ 2.400. Fuente: Ficha EBI 2005.
3. Nombre: Reposición Equipamiento Computacional para el MINREL  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: Continuar con la renovación de equipamiento computacional, lo cual incluye: impresoras, equipamiento de comunicaciones y hardware de MINREL en el exterior y en Chile.  
Beneficiarios: Funcionarios del MINREL, tanto en Chile como en el exterior.  
El costo total estimado es de MUS\$ 925. Fuente: Ficha EBI 2005.
4. Nombre: Construcción Plataforma Web Institucional para el MINREL  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: Desarrollar, implementar y comprar licencias del sistema de visas y tramites; además del equipamiento para implementar los sistemas de mensajería, portal y visas.  
Beneficiarios: Funcionarios del MINREL y usuarios de los servicios WEB  
El costo total estimado es de MUS\$ 697. Fuente: Ficha EBI 2005.
5. Nombre: Ampliación Plataforma Informática del MINREL  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: Modernizar algunos sistemas en uso, ampliar su utilización a las diversas unidades del Ministerio, respondiendo a los requerimientos que impone la globalización a la gestión internacional de Chile, en cuanto a las herramientas computacionales y tecnológicas que requiere la diplomacia moderna.  
Beneficiarios: Usuarios y funcionarios del MINREL.  
El costo total estimado es de MUS\$ 2.086 Fuente: Ficha EBI 2005.

---

71 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>72</sup>	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>73</sup>	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 <sup>74</sup>	Ejecución Año 2005 <sup>75</sup>	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática de Chile	M\$ 107.455	M\$ 245.443	228	M\$ 55.049	M\$ 55.049	100	M\$ 0	
Conservación de inmuebles MINREL en el exterior	MUS\$ 2.400	MUS\$ 1.425	59	MUS\$ 400	MUS\$ 328	82	MUS\$ 72	
Reposición Equipamiento computacional para el MINREL	MUS\$ 925	MUS\$ 391	42	MUS\$ 200	MUS\$ 194	97	MUS\$ 6	
Ampliación de plataforma WEB para el MINREL	MUS\$ 2.086	MUS\$ 1.921	92	MUS\$ 56	MUS\$ 0	0	MUS\$ 56	
Construcción de una plataforma WEB para el MINREL	MUS\$ 697	MUS\$ 129	19	MUS\$ 100	MUS\$ 9	9	MUS\$ 91	

72 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

73 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

74 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

75 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

## ● Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>76</sup>		Avance <sup>77</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	0,99	1,29	76,75	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,15	1,81	84,19	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,29	0,00	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,20	0,10	200	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,66	1,61	103	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,10	0	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	204,55	133,33	65,18	

76 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

77 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>76</sup>		Avance <sup>77</sup>	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	11,35	6,54	57,62	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	1,62	65,66	4045,09	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	47,16	46,1	97,75	
Porcentaje de becas <sup>78</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	38,4	42,5	110,68	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,38	5,75	131,28	
Evaluación del Desempeño <sup>79</sup>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,4	98,2	101,22	
	Lista 2 % de Funcionarios	0,4	1,2	300	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,2	0,4	50	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0,2	0	

78 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

79 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

Promedio mensual Número de días no trabajados por funcionario	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio de la dotación efectiva	Ascendente
Funcionarios Jubilados	Ascendente
Funcionarios Fallecidos	Descendente
Retiros voluntarios	Descendente
Otros	Ascendente
Porcentaje de funcionarios ingresados respecto de los funcionarios egresados	Ascendente
Porcentaje de funcionarios ascendidos respecto de la Planta Efectiva del personal	Ascendente
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del número de funcionarios a contrata efectiva	Ascendente
Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva	Ascendente
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación efectiva	Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	Ascendente
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario	Ascendente
Lista 1%	Descendente
Lista 2%	Ascendente
Lista 3%	Descendente
Lista 4%	Descendente